

Pioneras farmacéuticas



Las primeras mujeres del Colegio Oficial
de Farmacéuticos de Madrid (1918-1936)

Marta García Garralón y Raúl Renau López

La presente obra *Pioneras Farmacéuticas. Las primeras mujeres del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (1918-1936)* es propiedad del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

Inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual con referencia 49/827738.9/20

Depósito Legal M-30280-2020

Pioneras farmacéuticas

Las primeras mujeres del Colegio Oficial
de Farmacéuticos de Madrid (1918-1936)

Marta García Garralón y Raúl Renau López

Clase de Economía doméstica del Instituto Internacional de Señoritas, ubicado en Madrid. El Instituto Internacional de Señoritas estaba situado en la calle Miguel Ángel 8. Es el actual Instituto Internacional [Instituto de Boston]. Archivo Moreno, Instituto del Patrimonio Cultural de España; MCD [copia]



Índice

1. Presentación	6
2. Introducción	10
<i>Acceso de la mujer a la educación</i>	16
<i>Lo que significó para una mujer estudiar Farmacia</i>	24
<i>Colegiación y ejercicio de la Farmacia</i>	32
<i>Farmacia y Guerra Civil</i>	38
3. Primera mujer colegiada en Madrid (1918). <i>Elvira Moragas Cantarero</i>	44
4. Una brillante carrera profesional. <i>Rosa Herrera Montenegro</i>	46
5. Docencia y oficina de farmacia. <i>Josefa Pérez Mateos</i>	48
6. Al frente del laboratorio familiar. <i>Josefa Bonald Erice</i>	50
7. Inspectora municipal en Alcobendas. <i>María de la Paz Caballero Martín</i>	52
8. Primera colegiada en Toledo. <i>María Josefa Puebla Potenciano</i>	54
9. La farmacia en guerra. <i>María Luisa Conde Picavea</i>	56
10. Primera mujer en la Junta de Gobierno. <i>Rosa Martín de Antonio</i>	58
11. Documentación	60
12. 106 Pioneras de la Farmacia en Madrid	88

Presentación

En septiembre de 2019, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid celebró la primera exposición documental de su historia, bajo el nombre de *Pioneras farmacéuticas. Las primeras mujeres en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (1918-1936)*.

La exposición ha sido el primer paso de un proyecto cultural de mayor alcance, que se sustenta sobre varias iniciativas. La primera de ellas se propone dar a conocer los fondos del Archivo del Colegio, cuya antigüedad rebasa la centuria. El recorrido vital del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid ha dejado su huella en los fondos documentales custodiados en su Archivo, testigos materiales de la evolución que ha experimentado una parte de la Sanidad y, especialmente, el ejercicio de la Farmacia en el área territorial de Madrid.

Por otro lado, desde el departamento de Archivo se ha iniciado una labor de investigación sobre el nacimiento y desarrollo del Colegio de Farmacéu-

ticos de Madrid. Con esta firme apuesta por la historia, nuestra corporación contará con un estudio de base sobre sus orígenes y su pasado histórico.

Bajo tales premisas, el COFM se propone difundir los resultados de tales iniciativas culturales entre el colectivo de los farmacéuticos y los profesionales de la Sanidad, haciéndolo extensivo también a la propia ciudadanía.

La exposición de *Pioneras farmacéuticas* aborda el proceso de incorporación de la mujer a la educación y al trabajo asalariado en el mundo contemporáneo, en su vertiente histórico-farmacéutica. Las primeras décadas del siglo XX son testigo de la aparición de movimientos de mujeres que se reivindican como ciudadanas, que contribuyen a profundos procesos de transformación y a una nueva configuración de los roles sociales. La llegada de la mujer al mundo de la Farmacia es, en este caso, el ámbito en el que se desarrolla ese cambio irreversible de mentalidad, acontecido en nuestro reciente pasado.

Las primeras farmacéuticas colegiadas en el Madrid de las décadas iniciales de la pasada centuria son un excelente campo para la observación del ejercicio profesional farmacéutico. Las 106 profesionales son objeto de identificación y de visualización, en un periodo histórico en el que afrontaron retos vinculados a su propia educación, a su inserción en el mercado laboral, y a la superación de barreras sociales y jurídicas de género.

La muestra expositiva se articula temáticamente en torno al itinerario vital y profesional de estas farmacéuticas, y guarda relación con los distintos estados de formación y práctica de la Farmacia.

El catálogo que el lector tiene en sus manos reúne los contenidos documentales exhibidos en la citada exposición de 2019, enriquecidos con una introducción histórica sobre lo que significó para el colectivo femenino el estudio y ejercicio de la Farmacia.

Esta publicación no hubiera sido posible sin el compromiso de muchas personas e instituciones,

que han colaborado de forma comprometida en esta propuesta cultural. Al profesor Antonio González Bueno, catedrático de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica de la Universidad Complutense de Madrid, por su generoso asesoramiento científico y apoyo, y a las farmacéuticas Esther Alegre Pérez y María Dolores Jaureguizar Vázquez, que nos han dejado el testimonio vital de toda una carrera profesional dedicada a la Farmacia.

Nuestro agradecimiento al bibliotecario de la Real Academia Nacional de Farmacia, Carlos Fernández González, por su inestimable ayuda a la hora de rescatar fondos relacionados con el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, a la Biblioteca Nacional, Archivo Histórico Nacional, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Editorial San Pablo, e Instituto Internacional en España. Todas estas instituciones y entidades han sido fundamentales a la hora de proporcionar fondos para

la celebración de la exposición, y de facilitar las gestiones administrativas, a veces con el tiempo en contra.

Un grupo de colaboradores vinculados al ámbito académico y cultural, formado por los profesores y académicos Rosa Basante Pol, Javier Puerto Sarmiento, Antonio González Bueno, todos ellos de la Universidad Complutense y Real Academia Nacional de Farmacia, y Daniel Pacheco, del Ateneo de Madrid, participó en las charlas celebradas durante los días del evento. Sus presentaciones ilustraron la temática expositiva con profundidad y conocimiento.

En el propio COFM, hemos contado con el interés y apoyo de los que forman parte de esta Corporación. Los departamentos de Comunicación y Secretaría General Técnica han empujado decididamente en la difusión de esta iniciativa cultural, presentando propuestas, iniciativas y mejoras del proyecto común. Por su lado, tanto la Junta de Gobierno, como la Dirección General de la Corpo-

ración, han apoyado con ilusión nuestra iniciativa pionera. Ha sido Mercedes González Gomis, Secretaria de la Junta, la que desde el primer momento ha impulsado la renovación del departamento de Archivo y guiado todos y cada uno de los pasos que han confluído en la presente publicación.

Finalmente, Cofares, cooperativa farmacéutica de largo recorrido histórico en el ámbito de la distribución farmacéutica, ha colaborado generosamente a través de su Asesoría Científica en la financiación de un catálogo, que queda como testigo del esfuerzo de tantas personas e instituciones.

Sirva esta publicación como homenaje a esa parte del colectivo femenino farmacéutico que ejerció en Madrid durante los primeros años de recorrido de nuestro Colegio profesional.

Madrid, octubre de 2020

Luis González Díez, COFM
Eduardo Pastor, COFARES

ARCHIVO COFEM

Introducción

Entre 1910 y 1940, la evolución en España de los índices de alfabetización femenina prácticamente se duplicó, desde un 38% a un 70%¹. Son cifras que esconden un fenómeno social de gran calado, como fue la entrada de las mujeres en todos los niveles de la educación formal, y en las profesiones en las que se requería una especial cualificación.

En la España de la Restauración del cambio de siglo, la falta de instrucción de niñas y adultas, o la carencia de medios para adquirirla, comenzaron a ser objeto de atención, más allá de los pequeños círculos de intelectuales.

Los avances experimentados por la mujer en el acceso a la educación se convirtieron en el desencadenante de profundos cambios, materializados en un progreso real, no solo para las propias mujeres, sino también para la sociedad en su conjunto.

No fue éste un tránsito por una senda natural, recorrida con facilidad gracias al devenir de los

acontecimientos, sino el resultado de un largo proceso. La marcha por aquel camino dibuja una historia de reivindicaciones, enfrentamientos con realidades hasta entonces inamovibles, y de conquistas ganadas paso a paso.

La calzada estaba adoquinada por un modelo social andocéntrico, y su andadura conllevó el cuestionamiento de ideas sólidamente arraigadas en la vida y costumbres de los hombres y mujeres de aquella época.

Comenzó a debatirse, no solo si la mujer podía participar en la misma educación que recibían los hombres, sino también hasta qué punto debía reconocerse la igualdad de sus capacidades intelectuales. Además, afloró la preocupación sobre las posibles consecuencias que todo este proceso podía tener en el rol tradicional de las féminas, es decir, en la previsible desatención de las funciones que como mujeres estaban llamadas a desempeñar en el hogar y en el cuidado de los hijos.

La polémica también bullía en el ámbito internacional, y cada territorio o nación la vivió con sus propias peculiaridades. En 1929, la escritora británica Virginia Woolf relataba, con elegante pluma, en su obra *Una habitación propia* las dificultades de las escritoras a la hora de dedicarse a la literatura, y su papel en una sociedad tradicionalmente reacia al protagonismo femenino en los espacios públicos. Caminando por los inspiradores jardines de la universidad de Oxford, Woolf se preguntó si una mujer hubiera sido capaz de escribir una obra de la calidad de William Shakespeare. Durante aquel paseo, rebotante de cavilaciones, la propia escritora fue detenida en la puerta de la magnífica biblioteca de la universidad por un bibliotecario que le impidió el paso. La entrada de mujeres en aquel sagrado templo del saber estaba permitida solo si iban acompañadas de un profesor, o bien llevaban una carta de presentación. La experiencia de Virginia Woolf seguramente no hubiera sonado extraña a los oídos de otras escritoras españolas, como Emilia

Pardo Bazán², Concepción Arenal, Concha Espina, Zenobia Camprubí, o Elena Fortún.

Más allá de la anécdota, el progresivo incremento de la incorporación femenina a los diferentes ámbitos académicos generó sin duda debates, tensiones y desajustes, inherentes a tiempos de cambios. En aquella controversia, el pronunciamiento de las jerarquías políticas, intelectuales y religiosas ejerció un gran peso en la mentalidad social de la época. De lo que no cabe duda es que la libertad y la autonomía que la educación proporcionó a aquellas mujeres, en comparación con la de sus madres o abuelas, resultó fundamental para el enriquecimiento y el avance social.

Una noticia publicada en la prensa farmacéutica de 2020, titulada “Liderazgo sanitario en femenino”, nos informa sobre la abultada mayoría de mujeres que actualmente cursan estudios en las disciplinas ligadas a las Ciencias de la Salud. La media alcanza un 80%³.

Visto a vista de ojos –como dirían los castellanos hace cuatro centurias-, ello no resulta sorprendente en nuestra sociedad occidental del siglo XXI, en la que la incorporación de la mujer a la vida laboral es algo irrefutable. La estadística, sin embargo, se torna a la inversa cuando se refiere al ejercicio profesional de hombres y mujeres en el ámbito de la investigación. Siguiendo esta publicación, los puestos de responsabilidad ocupados por mujeres no rebasan el 20% del total.

De ahí que la científica Margarita Salas opinara hace menos de una década que, si bien el camino recorrido ha sido importante y la mujer científica ya no es contemplada como una rareza, también es cierto que el número de mujeres que en la actualidad alcanzan una posición directiva es muy bajo. El tradicional reparto de roles dentro de los grupos de investigación entre hombres y mujeres guarda una estrecha relación con el resto de las actividades, responsabilidades familiares y sociales de las personas en función de su sexo⁴.

El debate sobre el acceso de las mujeres a los puestos más reconocidos del escalafón laboral, a los de mayor visibilidad y reconocimiento público, una cuestión que actualmente ocupa a nuestra sociedad moderna, es la natural prolongación de ese largo proceso de cambio, cuyas raíces comenzaron hace más de un siglo.

A lo largo de estas líneas, viajaremos al origen de aquel proceso, en el que tuvieron lugar los primeros pasos en la educación y el ejercicio profesional de las primeras mujeres farmacéuticas de Madrid.

Retrocediendo en el tiempo unos ciento veinte años, la conceptualización de la mujer y el sentido de su función social se hallaba en las etapas iniciales de una profunda transformación. El cuestionamiento en los foros públicos del papel de las féminas y la sucesión de importantes cambios sociales y económicos, estimularon un proceso de avance en la conquista de derechos, en el que, de forma paulatina y no necesariamente continuada en el tiempo, las mujeres fueron ad-

quiriendo un mayor protagonismo e integración en la sociedad.

Son tiempos de emigraciones del campo a la ciudad, de conversiones de masas de campesinos en proletarios, de ensayos de construcción de un estado-nación moderno, de presencia de un efervescente asociacionismo en numerosos ámbitos de la sociedad (político, sindical, profesional, científico, universitario...), del desarrollo de nuevas formas de organización del trabajo... Pero también son años de convulsiones sociales, de desajuste entre los programas políticos y las necesidades de un país urgido de reformas, de ausencia de una política industrial coherente, y de priorización de intereses nacionales por encima de una política social. Entre los trabajadores reinaba el sentimiento de una falta de representación por parte de sus dirigentes políticos y económicos. Por su lado, la clase empresarial actuaba dividida, y la construcción de la idea de nación sobre el argumento del progreso común se presentaba más como un de-

seo que como una realidad. El ansiado proceso de modernización económica pendía de una industrialización insuficiente, parcial y tardía, así como de la aplicación de planes educativos de reforma, que habrían de servir de base fundamental para la integración social⁵.

Por su parte, el colectivo de los farmacéuticos españoles vivía uno de los mayores retos de su historia. Los avances que se estaban produciendo en el desarrollo de la Química orgánica y en la moderna tecnología galénica, así como el debate generado entre farmacéuticos a favor y en contra de los específicos, pusieron de manifiesto la necesidad de la adaptación de estos profesionales a un nuevo paradigma fármaco-terapéutico. La prensa especializada se hacía eco sobre las reformas más idóneas que habían de implementarse en el ámbito educativo universitario, en el modelo de ejercicio de la profesión, o en torno a la incorporación de los farmacéuticos al proceso de industrialización del medicamento.

Bajo este panorama de inicios del siglo XX, hicieron su entrada las primeras mujeres que, de forma paulatina, comenzaron a incorporarse a las aulas universitarias de la Facultad de Farmacia.

La relevancia histórica de aquellas pioneras farmacéuticas parte de su protagonismo activo, nacido en el mismo momento en el que estas jóvenes decidieron estudiar y ejercer una carrera profesional que rompía un *statu quo* marcado por la tradición masculina. Las nuevas licenciadas se convirtieron en motores de cambio, en agentes portadoras de reformas. Incluso, algunas de ellas, dieron un paso más, y se posicionaron política y socialmente, desarrollando nuevos roles en la ocupación de espacios públicos.

El COFM ha homenajeado a estas profesionales con la exposición Pioneras farmacéuticas. Las primeras mujeres en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (1918-1936) –Madrid, 23-29 de septiembre de 2019-, que se ha convertido en el primer evento expositivo en la historia de la insti-

tución colegial madrileña. El acto cultural nos ha dado la oportunidad de visualizar el cambio histórico que supuso la incorporación de la mujer al mundo de la Farmacia.

El *iter* comienza con la formación recibida por aquellas jóvenes, y se prolonga durante la etapa de ejercicio profesional de la Farmacia en la provincia de Madrid. A través de la exhibición documental nos acercamos a los primeros años de educación escolar, y a la formación universitaria, practicada en las primeras décadas del siglo XX. La muestra también nos ha permitido identificar a las 106 primeras mujeres colegiadas en el Colegio Provincial de Farmacéuticos de Madrid, y profundizar en algunos de sus datos biográficos.

Los fondos que nutren la exposición se basan, en gran parte, en la documentación custodiada por el Archivo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (en adelante ACOFM). A ésta acompañan fondos documentales de

otros archivos, repositorios, bibliotecas, e incluso aportaciones de familiares de nuestras protagonistas, complementando en su conjunto cada una de las secciones en las que se divide la muestra.

El periodo cronológico escogido abarca desde la segunda década del siglo XX hasta el inicio de la Guerra Civil española, si bien algunos contenidos sobrepasan los límites temporales indicados, con la finalidad de contextualizar en la medida de lo posible la evolución del desarrollo profesional femenino desde el punto de vista histórico.

Hemos escogido el año 1918 como fecha de partida, apoyándonos en la documentación más antigua del ACOFM, si bien la institución colegial ya existía desde 1898, año de creación de los colegios profesionales de Farmacia modernos. Es precisamente en 1918 cuando comienzan a incorporarse al Colegio las primeras mujeres farmacéuticas. Cerramos la etapa histórica de la muestra en 1936, con el inicio de la contienda civil. Ese año, tras el

transcurso de tres años de luchas y enfrentamientos a nivel nacional, marcó el final de la Segunda República y el advenimiento de un nuevo régimen político no democrático.

Acceso de la mujer a la educación

Estereotipos sociales

A lo largo de la Historia las mujeres han accedido al conocimiento a través de distintas formas de educación, formal e informal, y su aprendizaje ha estado determinado por la clase social a la que pertenecieron⁶. Todas ellas, sea cual fuere su origen y su nivel de conocimiento, vivieron bajo la constante histórica de su destino biológico: el de prepararse para ser esposas y madres.

Los principios morales y políticos sobre los que se sustentaba el progreso de la nación se habían establecido para ser aplicados a la población masculina, y más concretamente, a una seleccionada parte de la misma. Aunque a lo largo del siglo XIX existieron iniciativas que tímidamente abrieron el camino a la educación femenina, en el dis-

curso pedagógico en torno a la mujer primaron determinados aspectos, como una moralidad de escaso contenido intelectual, la domesticidad, la preservación del cuerpo y el decoro. De esta manera, el rol de “ángel del hogar” se convirtió en el modelo educativo por excelencia en la sociedad española decimonónica.

En 1857, con la publicación de la Ley de Instrucción Pública, conocida como *Ley Moyano*, se reconoció legalmente en España el derecho de las niñas a una enseñanza escolarizada. En ella se establecía la obligatoriedad de crear escuelas para niñas, y se adoptaba un currículum específico y diferente, en relación con lo establecido para las escuelas de niños.

*Clase del Instituto Internacional de Señoritas,
Madrid. Archivo Moreno, Instituto del
Patrimonio Cultural de España, MCD [copia]*



La tradición religiosa y los nuevos discursos médicos e higienistas derivados del positivismo influyeron decisivamente en la diferenciación de las funciones sociales según los sexos. Bajo estos presupuestos, el acceso de la mujer a la educación se basó en un modelo discriminatorio, en virtud del cual se le impedía su matrícula para ciertos niveles escolares, estableciéndose currículos diferenciados según el género. Para las féminas, el aprendizaje se centraba en conocimientos como “las labores propias de su sexo”, “ligeras nociones de economía doméstica”, o “elementos de dibujo aplicados a las mismas labores”. En la segunda mitad del siglo XIX, aparecieron movimientos intelectuales, como el krausismo, unidos a tímidas reformas políticas, que fueron abriendo el espectro educativo para las mujeres.

El proceso de incorporación de la mujer a la educación universitaria en el siglo XIX estuvo jalonado por una normativa legal limitadora, que fijó distintos niveles de acceso a los estudios primarios, secundarios y superiores. El camino recorrido hasta conseguir la plena integración en la educación superior, o lo que se ha llamado el tránsito del patio escolar al claustro universitario, es el relato del derribo de unas cuantas barreras, algunas pequeñas o simbólicas, otras más altas y correosas⁷.

Las mujeres que decidieron seguir sus estudios más allá de aquellas primeras nociones escolares establecidas para las niñas toparon con dificultades, como su inscripción en categorías “no oficia-

les”, separadas de las de sus compañeros varones, o bien con la necesidad de recabar la previa autorización ministerial para cursar estudios universitarios, o enfrentadas a trabas burocráticas para la expedición de los títulos de licenciatura. Tales vicisitudes eran solo una parte del conjunto de una problemática que empezaba por la necesidad de contar con el apoyo familiar, y con los recursos económicos necesarios para salir adelante.

Hasta 1882 hubo un número muy reducido de mujeres que accedieron a la educación superior. En ese año se promulgó una disposición (Real Orden de 16 de marzo de 1882) que prohibía la matriculación de mujeres, tanto en centros de segunda enseñanza, como en las facultades, al considerar las autoridades que se trataba de estudios que no convenían a la población femenina. Sin embargo, en 1883 se autorizó la matrícula de mujeres para los estudios de bachillerato, pero haciéndose constar expresamente la vigencia de la prohibición de su acceso a la universidad.

Cinco años después, en 1888, la normativa permitió la matrícula universitaria, aunque solo como alumnas de enseñanza “no oficial”. Bajo la citada ley, las niñas tuvieron vedado el acceso físico a las clases, aunque se les autorizaba a presentarse a los exámenes. Los conocimientos adquiridos por aquellas estudiantes solo eran válidos en el ámbito privado, y carecían de utilidad para el ejercicio de una profesión, o de un empleo público. En la práctica, el título adquirido no pasaba de un certificado de estudios.

Entre 1888 y 1910 las mujeres pudieron asistir a clase mediante un permiso expreso ministerial. La nueva normativa conducía a las estudiantes a través de una tediosa burocracia. Cuando una mujer solicitaba matricularse en los estudios universitarios, el Director General de Instrucción Pública se dirigía al Decano de la Facultad, que a su vez preguntaba a cada uno de los catedráticos que impartían las distintas materias acerca de si eran capaces de preservar el orden público. Curiosamente, la entrada de la mujer en la universidad era tratada sobre todo como una preocupación de orden público, y convertía a los profesores en los garantes de una decorosa convivencia entre ambos sexos. Ciertamente, en estos casos, tras recibir el requerimiento administrativo, ningún docente negó el acceso de una mujer a su aula.

Durante aquellas décadas, si bien no existió una prohibición expresa del acceso de la mujer a la educación universitaria, los impedimentos burocráticos relatados actuaron como obstáculos para la entrada de estudiantes femeninas en la universidad⁸. La primera colegiada en Madrid, Elvira Moragas Cantarero, pudo incorporarse a la facultad de Farmacia después de que su padre culminara con éxito las pertinentes solicitudes de matriculación de su hija para cada una de las asignaturas de la carrera.

Existieron también barreras sociales. Hasta los años 1910-1915, las mujeres no se movieron libremente por la Facultad. A la hora de entrar y salir

de clase, las chicas eran escoltadas por bedeles y, una vez en el aula, se sentaban en un banco o pupitre, separadas de los hombres, y generalmente cerca del catedrático. Así lo vivió Elvira Moragas Cantarero, la primera mujer colegiada en Madrid, durante sus años universitarios. Otra pionera farmacéutica, Carmen de Miguel González-Miranda, contaba cómo su padre le acompañaba a la antigua Universidad Central, sita en la calle de la Farmacia y, al finalizar las clases, volvía para recogerla y devolverla al hogar.

El año 1910 marcó un giro importante en las políticas de acceso de las mujeres a la educación. Dos hechos favorecieron su entrada en el ámbito académico, y ensancharon nuevas oportunidades laborales. Una Real Orden (8 de marzo de 1910) eliminó la necesidad de consultar previamente a la Superioridad sobre las inscripciones de matrícula de estudiantes femeninas, tanto en la enseñanza oficial, como no oficial. Esta fecha marcó un salto cualitativo, al reconocerse a las mujeres legalmente los mismos derechos de matriculación que los hombres. Tras 22 años de barreras burocráticas, el número de matrículas de alumnas comenzó a incrementarse de forma gradual.

Por otro lado, una Orden de 2 de septiembre de 1910 autorizó a las mujeres licenciadas a presentarse a las oposiciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Este cambio sustancial les permitió la ocupación de plazas de profesorado en institutos de segunda enseñanza, en uni-

versidades y en puestos técnicos en bibliotecas, archivos y museos, en iguales condiciones que los varones. Gracias a esta norma se amplió el abanico de estudios con salidas laborales a los que podían optar las chicas. Para la gran mayoría, el cursar unos estudios superiores solo tenía sentido si gracias a ellos conseguían un trabajo ¿De qué servía estudiar si luego no podían vivir de sus conocimientos? La mayor parte de las licenciadas pertenecían a familias de clase media, con economías limitadas y necesitadas de ingresos regulares. Tanto si se trataba de hijas, como de esposas, a partir de entonces, también las mujeres podrían contribuir con sus propios salarios al mantenimiento familiar.

La primera estudiante que se matriculó en una universidad fue María Elena Maseras Ribera, en el curso 1872/73 de la Facultad de Medicina de Barcelona. Dos años antes había solicitado al rey Amadeo de Saboya permiso para estudiar Bachillerato, con miras a ingresar posteriormente en la Facultad. Tras la licenciatura, se doctoró en la Universidad Central de Madrid. La primera alumna en Madrid lo hizo en el curso 1887/88. Estas alumnas formaron un primer grupo de mujeres que se integraron en la universidad de forma excepcional. En el año 1901 solo había 10 chicas matriculadas en las diez universidades españolas, un 0,05% del alumnado universitario.

Hasta 1910, las estadísticas siguen rebelando una situación de excepcionalidad. 77 mujeres se ins-

cribieron en las universidades españolas, de las que 53 finalizaron sus estudios: 37 en Medicina, 16 en Farmacia, 15 en Filosofía y Letras, 3 en Ciencias y 2 en Derecho⁹. Solían ser chicas de clase social media, con recursos suficientes para cubrir los costes de los estudios y, en ocasiones, para costear el alojamiento y la comida lejos de su hogar. El esfuerzo económico realizado por esas familias revela un deseo de romper con una tradición que abocaba a las niñas a seguir el mismo camino de generaciones anteriores.

Las carreras de Medicina y Farmacia encabezaron la lista de mayor número de matriculadas en los primeros años. Hasta 1910, alcanzaban un 48% y un 24,7% del total de la población femenina universitaria, respectivamente. Detrás de este liderazgo en la estadística de las especialidades relacionadas con la salud subyacía un poderoso motivo. Ambas disciplinas eran las únicas que en aquellos años posibilitaban a las mujeres el ejercicio libre de la profesión, abriéndoles un camino de autonomía económica y libertad personal. En el caso de las farmacéuticas, la gran mayoría se orientó hacia el ejercicio en una oficina de farmacia. Por otro lado, al elegir cualquiera de estas dos opciones, llegado el momento de contraer matrimonio, encontraban una mayor aceptación a la hora de conservar su trabajo y evitaban la temida renuncia a su profesión.

Entre 1910 y 1930 el alumnado femenino en Farmacia mostró índices de matriculación conside-

rables sobre el total de alumnas universitarias en relación con otras facultades: 1872-1910: 24,7%; 1914-1915: 17,8%; 1916-1917: 16,4%; 1918-1919: 21,3%; 1920-1921: 26,2%; 1923-1924: 32,2%; 1926-1927: 27,7%; 1928-1929: 49,1%; 1930-1931: 43,2%; y 1932-1933: 8,9%. El pico se alcanza en el curso 1928-29, con casi la mitad del alumnado femenino¹⁰.

Al contexto educacional acompañó un intenso proceso de industrialización en territorio europeo, favorecedor de la revolución demográfica, el desarrollo económico y el acceso de la mujer a distintos sectores laborales -sobre todo durante los periodos bélicos-. Este conjunto de factores contribuyó a su incorporación laboral, principalmente en las grandes ciudades, si bien los valores de feminidad expresados en la mayoría de los manuales, libros y en la cultura popular siguieron siendo básicamente los mismos.

Progresivamente, la presencia y visibilidad de las mujeres en los espacios públicos fue aumentando, y el asociacionismo femenino cobró gran impulso, canalizando la incorporación de las féminas a la vida social. Las maestras tuvieron un papel muy activo en este proceso de participación social.

En las primeras décadas del siglo XX, la *Institución Libre de Enseñanza* ejerció un protagonismo de primera fila en la promoción de becarias de la Junta de Ampliación de Estudios, y en la creación de la *Residencia de Señoritas*.

Nuevas propuestas impulsaron la coeducación, junto a la actualización de contenidos y métodos pedagógicos.

Durante la etapa de la Segunda República, la situación de las mujeres experimentó un avance, impulsada por las políticas del Estado. La Constitución de 1931 proclamó la igualdad de sexos, y canalizó la plasmación de algunas reivindicaciones feministas, como el sufragio femenino -sobre el que hubo vibrantes debates-. Bajo la idea de que una buena parte del estado social y económico del país se debía al deficiente modelo educativo, el gobierno empleó buena parte de sus esfuerzos en mejorarlo, a través de políticas que propugnaban una mayor igualdad de género en la educación.

Se abrieron institutos mixtos y Escuelas Normales que, unidas a otras medidas, consiguieron un descenso en el analfabetismo femenino. Sin embargo, los planes reformadores educativos no pudieron ser implementados en su totalidad, a causa del estallido de la guerra. A pesar de todo, las nuevas ideas y proyectos de incorporación de la mujer a la vida social fueron paulatinamente cobrando más fuerza, aunque el peso de la tradición siguió teniendo gran importancia, lo que dio lugar a situaciones contradictorias y de coexistencia de modelos opuestos en el desarrollo educativo.

La Guerra Civil afectó a la vida de las mujeres, y, en algunos casos, las empujó a una mayor participa-

ción activa: bajo la forma de afiliación política, o mediante la incorporación a filas de las milicianas, bien en las trincheras, o simplemente trabajando como enfermeras, cuidadoras o educadoras.

En el caso de las farmacéuticas, algunas de ellas participaron activamente como enfermeras en hospitales, como responsables de botiquines, dispensarios, o laboratorios, o bien prestando ayuda sanitaria en hospitales y ambulancias. Una parte de las colegiadas madrileñas continuó ejerciendo la profesión en la oficina de farmacia, tanto en su condición de titulares, como de regentes o auxiliares. En ocasiones, el establecimiento de farmacia logró mantenerse abierto frente a las dificultades que implicó el ejercicio durante aquellos años. En otras, las oficinas sufrieron daños materiales por bombardeos, ataques o vandalismo, y las farmacéuticas se vieron en la necesidad de hacer cierres temporales, hasta el cese de la violencia. Las incautaciones, realizadas al amparo de una normativa dictada en el año 1936, dieron lugar a no pocos atropellos e injusticias, sucedidas durante los años de la contienda.

La llegada del régimen franquista abrió un nuevo periodo, durante el cual se experimentó un retroceso en las libertades y derechos alcanzados por las mujeres. El nacional catolicismo devolvió al género femenino a los espacios privados, reforzando su dedicación a las labores tradicionales de la maternidad, el cuidado de la familia y la atención al hogar, a la vez que desalentaba su participación

en el mercado laboral. Una de las escasas excepciones en este panorama regresivo fue protagonizada por las mujeres dedicadas al ejercicio de la Farmacia, muchas de las cuales pudieron compatibilizar el trabajo profesional con las tareas del hogar.

Lo verdaderamente notable es que hubo que esperar a la llegada de la democracia, y a que la Constitución de 1978 recogiese el reconocimiento de la igualdad de derechos, para que las mujeres pudieran alcanzar la plena capacidad jurídica. El recién llegado régimen político abrió para las mujeres una nueva etapa de ocupación de los espacios públicos y de acceso a la vida laboral.



Lo que significó para una mujer estudiar Farmacia

Durante siglos, la mujer tuvo vedado el acceso al ejercicio de la Farmacia y a otras profesiones sanitarias. Tan solo las viudas de los boticarios estaban autorizadas a conservar la botica familiar, pero siempre y cuando delegaran el ejercicio en un regente. A pesar de los conocimientos que algunas mujeres tenían sobre la curación de enfermedades, la prohibición explícita de que ninguna fémina pudiera ejercer al frente de la botica se mantuvo a lo largo de los siglos. Incluso existieron leyes que expresamente prohibían el despacho de medicamentos por parte de la esposa, la hermana o la hija del boticario.

Sin embargo, en el ámbito conventual se admitía a las monjas el ejercicio de prácticas farmacéuti-

cas. A partir de 1860, las hijas solteras de boticarios pudieron asegurarse su sustento conservando la propiedad de la botica del padre fallecido. En 1942 quedó derogado el derecho de las viudas a continuar con la farmacia del esposo, y se creó el Colegio de Huérfanos de farmacéuticos, sostenido por los profesionales en ejercicio.

Ese apartamiento histórico de la mujer del ejercicio de la Farmacia se apoyó sobre tópicos familiares, construcciones sociales o estereotipos basados en su incompetencia intelectual, su dependencia del hombre, en inconvenientes biológicos, o simplemente por considerarla inadecuada para el trabajo fuera del hogar¹¹. Tales argumentaciones comenzaron a ser cuestionadas

desde la segunda mitad del siglo XIX, y con una mayor intensidad en las primeras décadas del XX, como consecuencia del nacimiento de los movimientos de promoción y defensa de la mujer. Una de las más frecuentes reivindicaciones de aquellas primeras feministas fue allanar el camino para el libre acceso de la mujer a la educación.

A finales del siglo XIX, la conciencia generalizada sobre la instrucción femenina consideraba suficiente una alfabetización inicial de las niñas, y su posterior formación en nociones de economía y medicina domésticas, higiene, fisiología, psicología, educación, trabajos manuales, y en todas aquellas enseñanzas que pudieran tener un carácter doméstico, como eran las labores de aguja y cocina. El salto al ejercicio profesional abrió el paso a una transformación en la orientación de las enseñanzas, abriendo a las mujeres nuevas perspectivas educacionales fuera de las clásicas, que les ataban a su misión social y específica de la maternidad y del hogar.

Desde 1845 existió la posibilidad de estudiar Farmacia en la universidad española, pero las plazas eran ocupadas exclusivamente por hombres. El 'Plan Pidal' (Real Decreto de 17/09/1845) desligó los estudios de esta disciplina de los de Medicina, y les dio entidad propia. Tras cinco años académicos (1º año: Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia; 2º año: Botánica aplicada a la Farmacia y materia farmacéutica correspondiente; 3º año: Química inorgánica y Farmacia químico-opera-

toria; 4º año: Química orgánica y Farmacia químico-operatoria; 5º año: Práctica de operaciones farmacéuticas), los alumnos recibían el grado de bachiller, y tras cursar dos años más de práctica en un establecimiento farmacéutico, obtenían el de licenciado. El título de licenciatura habilitaba para el ejercicio de la profesión en todo el territorio de la Monarquía¹².

Conforme a la ley de 1845, los estudios de Farmacia solo se podían cursar en Madrid y en Barcelona. A partir de 1850, se incorporó la universidad de Granada, y en 1857, la de Santiago. La obtención del grado de doctor quedó limitada a la Universidad Central de Madrid.

A inicios del siglo XX, las materias estudiadas experimentaron importantes novedades, plasmadas en la publicación del Plan del ministro de Instrucción Pública, Antonio García Alix (Real Decreto de 31 de julio de 1900). El curso preparatorio comprendía las materias de Ampliación de la Física, Química general, Mineralogía y Botánica, y Zoología. La licenciatura se estructuraba en cuatro años, correspondiendo al primer curso el estudio de la Técnica física aplicada a la Farmacia, con prácticas por los alumnos; Mineralogía y Zoología aplicada a la Farmacia; Materia farmacéutica, con sus prácticas. Al segundo año, la Botánica descriptiva con sus prácticas de determinación de plantas especialmente medicinales y excursiones botánicas; la Química inorgánica aplicada a la Farmacia, y las prácticas de laboratorio. Al tercero, la

Materia farmacéutica vegetal; Prácticas de Materia Farmacéutica vegetal; Química orgánica aplicada a la Farmacia, y Prácticas de laboratorio. Al cuarto año, Análisis químico y en particular de los alimentos; Medicamentos y venenos; Prácticas de laboratorio; Farmacia práctica y Legislación relativa a la Farmacia; Prácticas por los alumnos en la preparación de medicamentos y despacho de recetas; e Higiene pública. Los estudios de doctorado comprendían la Química biológica con sus análisis; la Microbiología, técnica bacteriológica y preparación de sueros medicinales; y la Historia de la Farmacia y estudio comparativo de las farmacopeas vigentes¹³.

En 1935 se añadió la materia de Bromatología y Toxicología, extraída de la de Análisis químico, y en especial de medicamentos, alimentos y venenos. Los estudios de Microbiología, técnica bacteriológica y preparación de sueros y vacunas fueron reubicados del periodo de doctorado al de licenciatura, bajo la denominación de Microbiología aplicada¹⁴.

Durante el curso de 1931/32 se implantó un nuevo plan de estudios, igualmente por orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuyo titular era Marcelino Domingo Sanjuán. El primer curso comprendía el estudio de la Física teórica y experimental; la Química experimental, y la Ampliación de Matemáticas. El segundo, Técnica física; y Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia. El tercero, Química inorgánica aplicada a

la Farmacia; Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales; y Botánica farmacéutica (segunda parte). El cuarto, Química orgánica aplicada a la Farmacia; Química inorgánica (segunda parte); Materia farmacéutica vegetal; e Higiene con prácticas de bacteriología. El quinto curso, Farmacia práctica y legislación relativa a la Farmacia; y Análisis químico y en especial de alimentos, medicamentos y venenos¹⁵.

La entrada de la mujer en los estudios relacionados con la sanidad le permitió acceder académicamente al contenido de materias científicas, un hecho que supuso un cambio social cualitativo. Las carreras de Medicina y Farmacia fueron las más estudiadas por las primeras universitarias. El compartir por vez primera espacios con jóvenes de otro sexo resultó toda una novedad en aquellos primeros años. En términos generales, hasta la segunda década del siglo XX, fueron muy pocas las féminas que cursaron los niveles educativos superiores.

Curiosamente, las primeras mujeres licenciadas en Farmacia en territorio español lo hicieron a miles de kilómetros de la península, en la Real y Pontificia Universidad San Gerónimo de La Habana. Las hermanas Eloísa y María Dolores Figueroa Martí pasaron a la historia como las primeras graduadas en Farmacia, al solicitar en 1887 su habilitación para el ejercicio de la profesión en Cuba. Un año antes habían logrado el reconocimiento académico de sus estudios de Farmacia, realiza-

dos en el Colegio de Farmacia de Nueva York. Las dos farmacéuticas, junto a una tercera, Ángela Socarrás García-Hernández, fueron las primeras mujeres que establecieron una farmacia en Cuba¹⁶.

La universidad cubana dependía del Ministerio de Guerra y Ultramar y, hasta 1887/88, contó con sus propios planes de estudios. Para obtener la licenciatura se requería una asistencia a clase durante cuatro años. A partir de esa fecha, los estudios de Farmacia de La Habana quedaron asimilados en sus líneas principales a los peninsulares.

La primera licenciada en Farmacia en territorio peninsular fue la alicantina María Dolores Martínez Rodríguez, que comenzó sus estudios universitarios en la Universidad de Valencia, y los terminó en la de Madrid, en 1893¹⁷. Gertrudis Martínez Otero, natural de Cádiz, estudió en Granada (fecha de examen de grado: 1896); María Blanca de Lucía Ortiz, cordobesa, en Madrid (1896); María Felicia Carreño Sardiñas, La Habana, en Madrid (1899); Manuela Barreiro Pico, natural de Lugo, en Santiago (1900); la madrileña Marina Rodríguez Vargas, en Madrid (1900). La murciana María Dolores Pujalte Martínez, inició sus estudios en Valencia, para finalizarlos en la Universidad de Barcelona (1903). A su grado en Farmacia, Pujalte Martínez añadió el de Medicina, en 1908¹⁸. La toledana Elvira Moragas Cantarero estudió la carrera de Farmacia en Madrid (1905)¹⁹. A ellas les seguirían la navarra Juana Clotilde Echeverría Madoz (1907), la filipina Luisa Cruces Matesanz (1910), y las madrileñas Josefa

Bonald Erice (1913) y María del Pilar Sama Pérez (1914)²⁰.

Como hemos podido comprobar, el mundo de la sanidad y de las ciencias fue el entorno en el que más tempranamente se produjo el desembarco de la mujer en universidad. La entrada de estudiantes de Farmacia femeninas comenzó a generalizarse a partir de la década de 1910. Conforme iban transcurriendo los años, el número de matriculadas aumentó considerablemente, siendo la Universidad Central la que contó con una mayor presencia femenina.

A pesar de las estadísticas de claro signo ascendente, las mujeres seguían siendo un grupo minoritario dentro de la población universitaria, y más allá del ámbito académico, los universitarios de ambos géneros, una excepción en el panorama educativo español de principios del siglo XX.

Algunas de aquellas pioneras farmacéuticas optaron por una activa participación en asociaciones de carácter universitario, como fueron los casos de las farmacéuticas Rosa Martín de Antonio y Amalia Pla Gandía. La primera, hija del médico José Luis Martín de Antonio, un conocido parlamentario miembro del partido Radical Socialista de Alejandro Lerroux, ejerció como titular en la calle Colón. Su activismo le llevó en 1922 a formar parte de la junta directiva de la *Juventud Universitaria Femenina*. El grupo estaba integrado por licenciadas y doctoras, que se reunían bajo el objetivo

de la defensa de sus intereses como estudiantes y profesionales, aspirando a la igualdad de oportunidades para las mujeres en los espacios académicos. En la misma asociación participó como vocal la alumna Amalia Pla Gandía, la cual inició sus estudios en la Facultad de la Universidad Central, tres años después de Martín de Antonio.

Por su parte, la apertura de residencias universitarias femeninas en Madrid dio respuesta a la llegada de un número creciente de muchachas desde provincias, dispuestas a matricularse en la Facultad. En 1929 ya había estudiantes de Farmacia alojadas en la Residencia de Señoritas. La institución les ofrecía un ambiente apropiado para el estudio y una excepcional oportunidad para su desarrollo integral. El centro se convirtió en una réplica, en versión femenina, de la conocida Residencia de Estudiantes para varones. Estaba financiado por la Junta de Ampliación de Estudios, y dirigido por la intelectual y pedagoga María de Maeztu Whitney.

Siendo ya considerable la afluencia de alumnas a las Facultades de Ciencias y de Farmacia, se dio un paso más con la creación de un centro especializado dentro de la Residencia de Señoritas, denominado “Grupo de Señoritas. Sección especial universitaria. International Institute for Girls”. Mary-Louise Foster, profesora del Smith College, de Northampton (Massachusetts), fue su primera directora. El Laboratorio Foster desarrolló sus actividades en la calle Fortuny 30, de Madrid. Allí hacían las prácticas las alumnas de Farmacia de

la Universidad Central y, entre ellas, algunas de nuestras pioneras. Concepción Meseguer Labie-rúa, recibió formación práctica en el citado Laboratorio Foster entre los años 1929 y 1930. Por su parte, Rosa Herrera Montenegro, una de las farmacéuticas más brillantes que ejercieron en Madrid durante las primeras décadas del siglo XX, asistió al Laboratorio Foster, primero en calidad de alumna, y después, como docente. Herrera colaboró entre 1920 y 1922 con Mary Louise Foster y Vera Colding en las prácticas de Química, para después asumir la dirección del programa de formación (1923-1939).

Muy pocas tuvieron la oportunidad de salir al extranjero para ampliar sus estudios y completar su formación. Fue la farmacéutica Herrera Montenegro, licenciada en Ciencias Naturales y en Farmacia, la que en 1929 consiguió una pensión de la Junta de Ampliación de Estudios, con la que marchó a varios países europeos a investigar la enseñanza de la Química. Rosa alternó estancias en prestigiosas instituciones científicas de Inglaterra, Francia y Suiza. Tan prometedora carrera profesional se vio truncada por la guerra y probablemente, también por razones de índole política. Al finalizar la contienda fue calificada de desafecta al nuevo régimen. Sabemos que desde 1933 optó por la docencia en varios institutos en Ciudad Real y Cataluña, obteniendo la cátedra de Historia Natural y Agricultura. Existe constancia en la documentación del ACOFM de que esta farmacéutica ejerció

como titular de una oficina sita en la calle Francisco Silvela, 70, de Madrid.

Otro de los altares coronados con el prestigio académico, alcanzado por muy pocas farmacéuticas, fue el grado universitario de doctor. Algunas excepciones que confirman la regla fueron la guipuzcoana María Luisa Conde Picavea y la madrileña Petra Peinado Rozas. Esta última presentó en 1934 su memoria doctoral titulada *Un estudio histológico y bioquímico de algunas especies indígenas de los géneros Retama y Sarothamnus*, publicada en Toledo ese mismo año. Conde Picavea se doctoró en 1928, con su *Estudio comparado de la maceración y lixiviación como procedimiento para la preparación de las tinturas alcohólicas; determinación de sus constantes físico-químicas*.

Fuera del ámbito puramente formativo, la entrada de chicas en las facultades atrajo la atención de los medios de prensa, que observaban el fenómeno de la incorporación de la mujer al mundo académico y laboral desde distintas perspectivas. Diarios, revistas gráficas, y prensa especializada alternaban el aplauso con la condescendencia, la crítica, la curiosidad, la prevención, o la novedad.

Algunos ejemplos de la forma con la que se abordó este fenómeno por los distintos medios han quedado recogidos en las páginas del presente catálogo (“La señorita Bonald, licenciada en Farmacia”, en *La Gaceta de Instrucción Pública y*

Bellas Artes, julio de 1913; “Nueva farmacéutica”, en *España Médica*, julio de 1913; “La enseñanza de la mujer”, en *Estampa*, mayo de 1928; “¿Llegarán las mujeres a monopolizar la carrera de Farmacia?”, en *Estampa*, mayo de 1932).

La vocación farmacéutica de nuestras pioneras a menudo partía de la raigambre familiar de esta profesión: mujeres con padres, tíos, o abuelos farmacéuticos, o médicos, o bien ligados a profesiones sanitarias o científicas. Criadas en senos familiares de sanitarios, se consideraba natural la continuidad generacional en la profesión farmacéutica. Podemos incluso observar de entre las colegiadas en Madrid algunas familias en las que varias hermanas se dedicaron a la Farmacia: la familia García Silvestre (Blanca y Carmen), las hermanas Ugedo Jiménez (Rosa y Victorina), las García López (Inocenta y Concepción), o las Conde Picavea (María Luisa, y María Josefa).

Ese arraigo de grupo a veces se perpetuó en matrimonios con farmacéuticos o con médicos, como fue el caso de algunas de ellas. Por ejemplo, Marina Caldeiro Calvo y María Josefa Puebla Potenciano casaron con compañeros de profesión, mientras que María Luisa Díaz López contrajo matrimonio con un galeno.

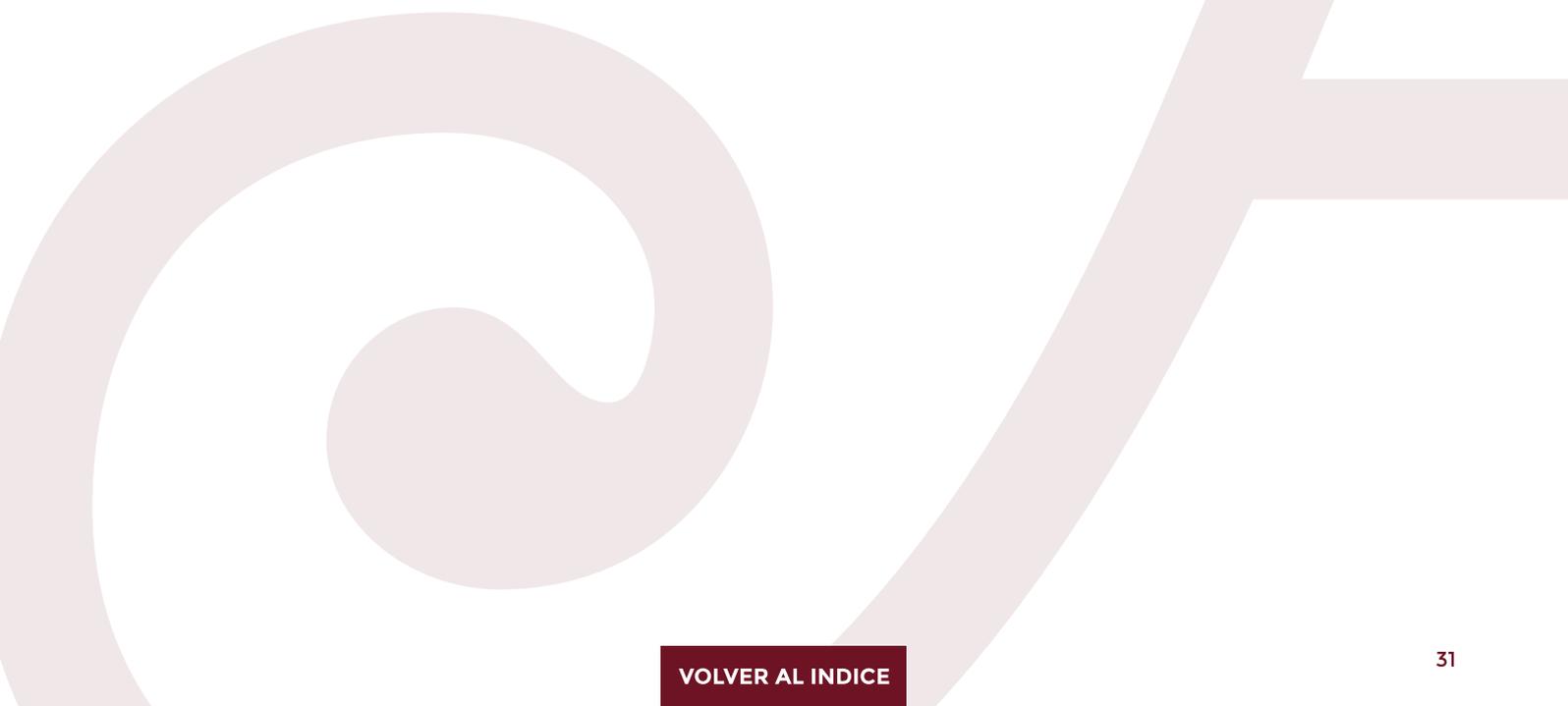
Tras los estudios universitarios, se abría una nueva etapa para aquellas que deseaban desarrollarse profesionalmente. Si bien hubo algunas estudiantes que, tras licenciarse, no entraron en el mundo

laboral, la gran mayoría tuvo el claro propósito de poner en práctica y rentabilizar sus conocimientos. Para ello, resultó fundamental disponer de opciones profesionales que permitieran a las recién licenciadas asegurarse un empleo.

Una parte de aquellas primeras licenciadas se encaminó hacia el ejercicio en una oficina de farmacia, bien como titular, o como auxiliar. Otras lograron empleos en los nuevos laboratorios que se iban abriendo, demandantes de la dirección técnica de un farmacéutico. Unas cuantas pudieron incorporarse a la universidad, como docentes, en los distintos departamentos de la Facultad de Farmacia, o a otro tipo de instituciones educativas. Y, finalmente, una cantidad no despreciable, ingresó en la función pública.

En este sentido, la incorporación de la mujer a los concursos de plazas de la administración abrió una nueva entrada para muchas buenas estudiantes. En este último caso, los criterios objetivos de baremación utilizados por la administración para evaluar los méritos de las aspirantes beneficiaron a estas jóvenes, facilitando su acceso a empleos vinculados a la sanidad.

El conjunto de los hitos históricos relatados fue adoquinando el camino con nuevos y modernos materiales, que dieron paso a la incorporación de las mujeres a la sociedad española como profesionales de plenos derechos.



Colegiación y ejercicio de la Farmacia

La colegiación de los farmacéuticos se convirtió en un requisito obligatorio para el ejercicio de la profesión a partir del Real Decreto de 12 de abril de 1898. La implantación de esta normativa originó un conflicto entre el colectivo farmacéutico, generándose dos frentes, a favor y en contra de la colegiación obligatoria. El contencioso quedó resuelto 18 años después, en 1916, con la promulgación de una normativa que zanjó la cuestión (Real Orden Circular de 23 de octubre de 1916), y que confirmaba la obligatoriedad de inscribirse en la corporación profesional. A partir de entonces, todos los profesionales al frente de oficinas de Farmacia, los regentes y aquellos farmacéuticos vinculados a establecimientos de expedición de

medicamentos al público, quedaron sometidos a la obligatoriedad de incorporarse a su respectivo Colegio. Este hecho permitió la consolidación de los Colegios Provinciales de Farmacia en España y dio lugar al nacimiento del actual modelo territorial de colegiación.

La documentación más antigua con la que contamos en el ACOFM (denominado por aquel entonces Colegio Provincial de Farmacéuticos de Madrid) se retrotrae a 1918, año en el que empezaron a registrarse las primeras colegiaciones de farmacéuticos madrileños.

Entre los años 1918 y 1936 se inscribieron en Madrid 1178 farmacéuticos varones. En el mismo pe-

riodo, lo hicieron 106 mujeres, un 8,9% del total.

Las dos primeras mujeres que se colegiaron, lo hicieron en 1918 (Elvira Moragas Cantarero y Rosa Martín de Antonio), y, dos años después, se dio de alta una tercera, Petra Ascensión Vidal Piazuelo.

En la década de 1920-1930 les siguieron 38 licenciadas en Farmacia, en una dinámica de inscripciones claramente ascendente, que se perpetuó hasta el estallido de la guerra civil. La notable cantidad de alumnas de Farmacia que se matricularon en la universidad durante la segunda parte del decenio de 1920 tuvo sus frutos en la siguiente década, en la que solo en seis años se alcanzaron 65 colegiaciones en Madrid, una cifra récord. El trienio 1932-1934 alcanzó cifras máximas, con 14, 17 y 11 inscripciones, respectivamente.

Siendo un grupo de nuestras pioneras oriundo de Madrid, otras muchas jóvenes llegaron desde provincias. Viajaban a la capital, sobre todo, desde tierras castellanas y regiones limítrofes, para estudiar en la Universidad Central de Madrid. Una vez completados los estudios, las posibilidades de encontrar empleo y prosperar eran mayores que en sus lugares de origen, lo que les empujaba a echar raíces en la gran ciudad.

Algunos ejemplos ilustran la condición de Madrid como ciudad de acogida de grandes flujos de inmigración, en la que el desarrollo metropolitano y la oferta de empleo llevaron al desplazamiento de miles de trabajadores prove-

nientes de pequeñas ciudades o zonas rurales.

De Toledo eran originarias cinco jóvenes, aunque algunas llevaban asentadas en la capital desde la niñez, Elvira Moragas, María Josefa Puebla Potenciano, las hermanas Ugedo Jiménez, y Carmen de Melgar. De Guadalajara, Rosa Martín de Antonio, María Mercedes Jurado Esteban, Inocencia García López, y María Teresa Valcárcel Muñoz. De Teruel, Petra Ascensión Vidal Piazuelo (estudió el bachillerato en Madrid), Victoria Ariñez Bernard (inició sus estudios en la Universidad de Santiago, aunque los acabó en Madrid), y Pilar Rojas Fernández. Otras procedencias, como Burgos, Cáceres, Cuenca, Zamora, y Navarra, seguidas de un ramillete de provincias que se suman a esta lista, ponen de manifiesto la diversidad de orígenes de aquellas primeras farmacéuticas, unidas todas ellas por la común determinación de establecerse en Madrid.

La edad más frecuente de colegiación se sitúa en 25 años (10 farmacéuticas), seguida de 24 (9 farmacéuticas) y 22 años (8 farmacéuticas).

Una gran mayoría de estas colegiadas acudía a inscribirse a su corporación profesional al mismo tiempo que se hacía con la titularidad de una oficina de farmacia. Las formas de adquisición de las boticas solían venir a través de la compra, el traspaso, o la herencia familiar.

La primera farmacéutica que tenemos registrada en el Colegio de Madrid como titular de su propio establecimiento fue nuestra segunda colegiada,

Rosa Martín de Antonio, que en 1917 abrió su farmacia en la calle Colón 6, permaneciendo al frente de la misma hasta la guerra.

Tres años después, lo hizo Petra Ascensión Vidal Piazuelo, con oficina en Eloy Gonzalo 27, y en 1922, Amalia Pla Gandía, radicada en Lagasca. En 1935, 42 propietarias atendían a un establecimiento farmacéutico²¹.

Hemos podido reunir información sobre la existencia de farmacias con laboratorio anejo, a cuyo frente se hallaban mujeres farmacéuticas: Carmen Pradel Malla, en Alonso Cano 48 -más tarde, 50-; Pepita Bonald Erice, continuó con el laboratorio de su padre en la calle Almirante, 9; Dolores Luz Fernández Fernández, en Diego de León 59; Aurelia Higelmo Martín, con laboratorio funcionando con anterioridad a 1936, en la avenida de la Plaza de Toros, 19; M^a Lourdes Sánchez Soto, radicada en Fuentidueña de Tajo, tramitó la apertura de su laboratorio en 1932; y desde 1941 lo hizo Ascensión García Valdecasas, propietaria de un laboratorio independiente de productos farmacéuticos, sito en la calle de la Luna, 11.

Por otro lado, algunas pioneras fueron contratadas por empresas con laboratorios. María Angustias de la Cuesta Almonacid llevó el almacén de drogas Terapio Drogas, de la calle Canillas 22, entre 1952 y 1957. Concepción Meseguer Labierúa trabajó en 1956 como directora técnica de los Laboratorios Beneyto, y Sara Santiso Ferreiro

asumió la de Laboratorios Herrera en 1966.

Las instituciones públicas también ofrecieron oportunidades de empleo, como la que aprovechó Emilia Illanes en 1942, trabajando de ayudante en la sección de Serología del Laboratorio Provincial de Madrid.

El caso de Petra Peinado Rozas fue más singular. A lo largo de su carrera se vinculó laboralmente al Instituto de Higiene *Alfonso XIII*, y al Laboratorio Municipal de Madrid, para terminar formando parte del equipo de Histología del Instituto de Biología Animal, dependiente del Ministerio de Agricultura²².

La información de la que disponemos nos muestra cómo varias de aquellas pioneras habían previamente ejercido en oficinas de farmacia fuera de Madrid antes de colegiarse en la capital: Petra Mercado Barbero, que falleció durante la guerra, lo hizo en Valladolid; María del Rosario Ranero López-Linares, en Ávila; Antonia Gómez López venía de Salamanca; Aurelia Higelmo Martín, de Don Benito, Badajoz; Sara Santiso Ferreiro estuvo 22 años colegiada en Lugo; Victoria Ariñez Bernard y María Josefa Puebla Potenciano, en Toledo (esta última, la primera mujer farmacéutica de la provincia, y a la que el Colegio de Farmacia Toledo le rindió homenaje); Carmen Aranda Rubio, en Valdecondes, provincia de Burgos; Serafina Quintela Ruiz ejerció en 1932 en Beasain, Guipúzcoa; Emilia Francisca Abad Barrio, en Vizcaya, y María

Luisa Heredero Igarza lo hizo en Cuenca, con anterioridad a 1931.

En el sentido inverso, otras tantas también marcharon de Madrid para ejercer en otras provincias, y en ocasiones los destinos se correspondían con sus lugares de origen. Josefina Bayle Comas volvió a Cáceres. Juana Emilia Ruiz de Zárate, a la que las autoridades obligaron a despachar en su farmacia durante la guerra azúcar, leche, huevos y leche condensada, volvió a Vizcaya, donde ejerció desde 1943. Sabemos también que María Teresa Valcárcel Muñoz regresó a Guadalajara en 1948 por motivos laborales.

Aquellas mujeres de las primeras décadas del siglo XX que habían estudiado juntas, vieron cómo el ambiente de los años universitarios les unió, forjando una “complicidad femenina” de lazos laborales y de amistad. Descubrimos que a la hora de hacer las sustituciones en las oficinas de farmacia, o de concertar las guardias, las farmacéuticas acudían a otras compañeras, generándose lazos de colaboración. Ángela García Taheño sustituyó a Blanca García Silvestre en una de sus ausencias laborales. Lucía Cardalliaquet lo hizo con Carmen Alcántara; a Aurora Carmona Núñez la relevó Sabina Olagüe Goñi, y a Esperanza Fernández Fernández, Juana Emilia Ruiz de Zárate. Por su parte, Carmen García Silvestre compró la oficina de farmacia de la calle Pedraza, 13, a otra pionera, Josefa Pérez Mateos.

También sabemos que dos de nuestras pioneras, Rosa Martín de Antonio e Isabel Martínez Mazo, ejercieron cargos en la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Madrid. La primera, como Secretaria de un comité de gobierno del Colegio, entre 1936 y 1937, y la segunda, dos décadas después, ocupó la Vocalía 3ª de la Junta de Gobierno, entre 1956 y 1961. El acceso de estas dos mujeres farmacéuticas a cargos de gobierno representa una clara excepción a la normalidad durante el periodo histórico estudiado, una normalidad que estaba marcada por la casi total presencia masculina en puestos de representación.

Siendo una gran mayoría de nuestras pioneras farmacéuticas trabajadoras en una oficina de farmacia, un buen número de ellas compatibilizó el ejercicio en la botica con el trabajo como farmacéuticas titulares. Esta figura había sido introducida por la Ley de Sanidad de 1855, para canalizar la acción sanitaria de los ayuntamientos a través de la creación de plazas de médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares. Los farmacéuticos titulares cubrían la asistencia en esta especialidad de las familias pobres del municipio, y asesoraban a los propios ayuntamientos en cuestiones de higiene y sanidad pública²³. La ley fue extendiendo el modelo de asistencia sanitaria de farmacéuticos titulares, y habilitó la creación de plazas en los municipios de más de 2000 habitantes. El cuerpo dependía del Ministerio de la Gobernación, y con

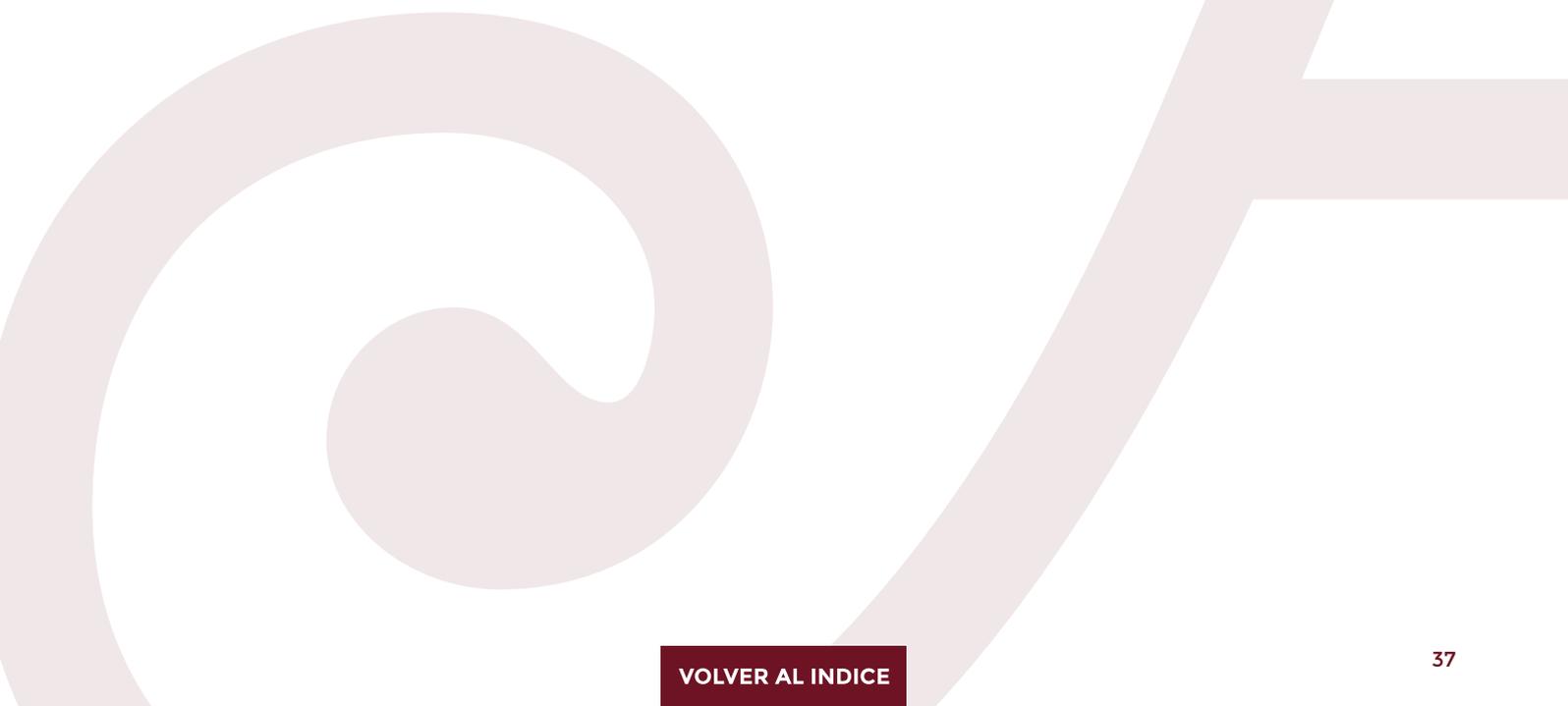
el paso de los años, vio ampliadas sus funciones originales a la provisión de medicamentos para las casas de socorro, la realización de análisis clínicos de enfermos de la beneficencia municipal, los análisis químicos de alimentos, condimentos y productos alimenticios en aquellos municipios donde no existía laboratorio municipal, así como a trabajos de desinfección de locales. A partir de 1930, las farmacéuticas titulares pasaron a denominarse Inspectoras farmacéuticas municipales.

Hemos podido rescatar a una parte de nuestras pioneras madrileñas ejerciendo la inspección municipal en aquellas primeras décadas del siglo pasado: Emilia Vallejo Benito, Ángela Cabanillas Daza, Concepción Montes López, Matilde García Muñoz, Carmen Rodríguez Sagües, Isabel Villas Gasanz, María Salvador Pascual, Basilisa Mampaso Bueno, Petra Peinado Rozas, Carmen Mesa Guerra, Pilar Hernández Mínguez, Matilde Montero Dopico, Clotilde Enamorado Álvarez, María Dionisia García Berdiales, Serafina Quintela Ruiz, Emilia Illanes Rico y Amelia Fernández Albendín²⁴.

El conjunto de competencias del cuerpo de inspección municipal siguió incrementándose con el paso de los años, incorporando funciones de lo más variado. En 1935 una reforma legislativa sumó a las anteriores labores, el suministro de medicamentos a los botiquines de su demarcación, la dirección de desinsectación de locales y ropas, la inspección y vigilancia de múltiples espacios y elementos, como droguerías, almacenes de

drogas, productos químicos, medicamentos de fabricación industrial y establecimientos de fabricación, así como la vigilancia del tráfico ilegal de estupefacientes.

Las primeras inspectoras farmacéuticas municipales en Madrid pusieron sus conocimientos profesionales, su experiencia y su dedicación al servicio de la mejora de las políticas de salud pública. El trabajo desarrollado por aquellas pioneras fue decisivo en el proceso de formación de un sistema sanitario público, como parte de las transformaciones de entidad experimentadas en este ámbito durante las primeras décadas del siglo XX.



Farmacia y Guerra Civil

Aquellos pasos recorridos durante las primeras décadas del siglo XX para la formación de un sistema de salud pública se vieron truncados con el estallido de la Guerra Civil.

Los planes de reforma que caracterizaron la etapa de la II República trataron de impulsar la labor asistencial, preventiva y de previsión social bajo la creación de un Ministerio de Sanidad, en el que por vez primera una mujer, Federica Montseny Mañé, ocuparía la cartera ministerial. En 1937, el ministerio pasó a denominarse de Instrucción Pública y Sanidad, y al frente del mismo quedaron, primero, Jesús Hernández Tomás, para luego sucederle Segundo Blanco González.

Las consecuencias del conflicto bélico sobre la red de farmacias de la provincia de Madrid se materializaron, durante los meses más duros

de la guerra, en una importante desaceleración e incluso paralización de la actividad económica. Martina Rodríguez Revilla tenía concertada la venta de su farmacia de la calle Palencia 2 a un tercero comprador, mediante un acuerdo de pagos aplazados. Tras producirse el desembolso del primer vencimiento, la guerra frustró el cumplimiento de la operación. Martina consiguió recuperar su farmacia, pero en 1942 terminó trasladándose a Bilbao.

La cuarta mujer que se inscribió en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, Amalia Pla Gándía (1921), también sufrió el lastre de la guerra, al perder una parte de la inversión efectuada en la venta de una farmacia en la calle Lagasca 126. El farmacéutico comprador fue asesinado y la operación naufragó. Entre 1937 y 1939, ocupó la regencia de un establecimiento de un compañero

y, finalizada la contienda, se hizo con la titularidad de una farmacia en paseo de Extremadura 92.

Otras farmacéuticas madrileñas abandonaron sus trabajos habituales para incorporarse al frente. Sus empleos pasaron por la farmacia hospitalaria, o por la gestión de botiquines ambulatorios en primera línea. Teresa Campillo Gómez asistió como enfermera del botiquín del Hospital Militar de Salas, en Asturias. Posteriormente, se encargó de una farmacia organizada para las necesidades del frente.

Por su parte, Carmen Melgar y Arteaga ejerció como farmacéutica jefa del Hospital de Fe de Peñafiel, en Valladolid. María Josefa Puebla Potenciano atendió la farmacia farmacéutica del Hospital San Juan de Dios en Burgos, prestando servicios como enfermera de “frentes y hospitales”. Finalmente, María del Pilar Villar Saenz-Torre, tras la evacuación de su oficina de farmacia en la calle Ferraz 33, asumió, por orden de la Jefatura de Sanidad, la dirección del Laboratorio del Hospital Militar nº 22, en Madrid.

Las farmacias de Madrid se convirtieron en objetivo preferente de la atención de autoridades, milicias y grupos armados. Las calamidades sufridas por los farmacéuticos en sus propios establecimientos suman una larga lista en el capítulo de las consecuencias desastrosas de la guerra: desde desabastecimientos, a registros, precintos, saqueos, cierres forzados, incautaciones, o bombardeos.

María Rodríguez-Carreño Manzano sufrió registros en su domicilio y vivió en el sótano de su farmacia. La farmacéutica de Valdemoro, Basilisa Mampaso Bueno, fue testigo de requisas de medicinas realizadas en su farmacia, sin contraprestación económica alguna. La farmacéutica Clotilde Enamorado Castrillón presenció cómo su farmacia era precintada durante 18 meses por el Negociado de Propaganda y Prensa del Ministerio de la Guerra.

En otras ocasiones, los cierres se debieron a la decisión de sus titulares, para salvaguardar su vida y su local, frente a la violencia e inestabilidad social, y con la esperanza de que llegaran mejores tiempos. Mercedes Sanz Fernández, farmacéutica de Chinchón, e Inocenta García López, ejerciente en Madrid, tuvieron que cerrar su oficina durante la guerra y, tras la finalización del periodo bélico, gestionaron su reapertura. La segunda, escondía sueros antigangrenosos y antitetánicos, algodón y específicos de su oficina, de las continuas requisas a las que era sometida. El cierre forzoso de su farmacia en la ronda de Segovia facilitó el saqueo del establecimiento por los milicianos. Su barrio quedó evacuado y destruido, lo que dificultó enormemente la reapertura posterior. El caso de la farmacéutica María del Carmen Blanco López, con farmacia en la calle Leganitos 45, cerca de la plaza de España, nos muestra un panorama desolador. Su barrio fue declarado zona de guerra y, tras el cierre en noviembre de 1936, la oficina sufrió grandes destrozos a causa de los bombardeos.

Los saqueos fueron un estadio más en la dinámica de precintos, requisas y registros de farmacias, un cúmulo de acciones usuales en los tiempos de guerra. Agustina Carbajal de Castro sufrió en julio de 1938 el desvalijamiento de su farmacia, en la calle Sánchez Barcáiztegui 12 –distrito de Congreso-, de la que se llevaron estupefacientes, e incluso la báscula y las estanterías del inmueble. Inocenta García López vivió la misma experiencia en su establecimiento de la ronda de Segovia, y María Teresa Fuentes Bullido vio cómo, en noviembre de 1935, las turbas destrozaban su farmacia de la calle Altamirano 14. Las tropas también saquearon el establecimiento de Josefina Bayle Comas, en el municipio de Pozuelo de Alarcón.

La situación de guerra obligó a los farmacéuticos que se hallaban en territorio fiel a la República a poner a disposición de ésta los medios humanos y el trabajo material preciso para atender a las necesidades del Estado. Las incautaciones de farmacias y laboratorios quedaron justificadas por la promulgación de un decreto de 26 de diciembre de 1936, dictado por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. De acuerdo con esta normativa, si los titulares de oficinas de farmacia estaban ausentes, o habían sido condenados a muerte como consecuencia de actividades rebeldes, sus establecimientos podían ser objeto de incautación, a cargo de una Comisión especial, dependiente del ministerio.

Al estallar la Guerra Civil, los cierres de farmacias

proliferaron, debido al desabastecimiento de medicamentos, el riesgo para las vidas de sus farmacéuticos, la huida de sus titulares a zonas de menor conflictividad, o, sencillamente, por razones económicas. Si el cierre superaba el plazo de 48 horas, el establecimiento quedaba expuesto a la incautación, lo que motivó que no pocos farmacéuticos, a pesar de la escasa perspectiva de ventas, se acercasen a su farmacia para abrirla un par de horas al día y, de este modo, esquivar la aplicación de la ley.

María Gloria Vega Paniagua tuvo abierto el establecimiento, a pesar del peligro que ello implicaba. En palabras de la farmacéutica, el riesgo asumido obedecía a la pura necesidad, porque de la actividad de la farmacia dependía la subsistencia de la familia. Otro ejemplo de resistencia lo protagonizó la madrileña Blanca García Silvestre, que residía en el distrito de Ciudad Universitaria. Por las mañanas y las tardes se desplazaba a la calle Galileo 27, donde abría diariamente la botica. La profesional Guadalupe Vázquez Argudín ejercía en la farmacia de la calle Goya 89, y no pudo sortear la decisión administrativa, siendo testigo de la incautación de la farmacia en la que trabajaba, a causa de las ideas políticas de su titular²⁵.

Bajo tales circunstancias de desolación y guerra, las farmacéuticas madrileñas se enfrentaron a dificultades, carestías y peligros, en un conflicto bélico que asoló el país, para dejarlo en un estado de postración del que tardó muchos años en

recuperarse. La etapa de reconstrucción, profesional, económica y humana, tras el advenimiento de un nuevo régimen, queda fuera de estas líneas. El periodo histórico posterior, que comenzó tras el final del conflicto bélico, representa la natural continuidad del desarrollo profesional de la mayoría de estas primeras farmacéuticas de Madrid, una etapa que merece su cuota de atención y un protagonismo reservado para otra exposición.

* * *

Cerramos esta introducción al catálogo inspirados por el poder transformador de la educación en la vida de los seres humanos, y de su importancia como instrumento para la mejora y el progreso de una sociedad. La incorporación masiva de la mujer a la universidad es uno de los factores más importantes para explicar el gran crecimiento de la economía española en la segunda mitad del siglo XX.

Precisamente, los efectos del cambio revolucionario que supuso el acceso de la mujer a la educación y al mundo del trabajo fuera del hogar encuentran un valioso ejemplo en el caso de las primeras farmacéuticas que ejercieron en Madrid. La España finisecular estaba necesitada de individuos sólidamente formados, con conocimientos e inquietudes para emprender la mejora de su entorno, y cada una de esas 106 mujeres representa la génesis de una renovada conciencia femenina, una forma de contribución al nuevo concepto de

ciudadanía. Las pioneras farmacéuticas madrileñas formaron un grupo generacional que desencadenó cambios progresivos en las condiciones laborales, sociales, económicas y de otros órdenes dentro de nuestra sociedad.

Fueron mujeres de una voluntad a prueba de dificultades, de una constancia en el estudio y una capacidad profesional demostrada. Como jóvenes, guardaron para sí mismas el deseo de tener otra forma de vida, de disponer de otras posibilidades, distintas a las de sus madres y abuelas. Contaron con el apoyo familiar, que les facilitó los recursos necesarios para emprender la aventura de unos estudios universitarios. Ese esfuerzo económico, junto a su propia voluntad, les abrieron la ventana de un futuro distinto, y convirtieron a estas farmacéuticas en las pioneras de una nueva sociedad, menos injusta y desigual. Su decisión de dar un paso adelante les hizo más presentes y visibles, y les llevó a ocupar por vez primera espacios que hasta entonces habían estado reservados a los hombres.

La profesión de la Farmacia hizo a estas mujeres más libres que a la mayoría de sus coetáneas, les dio autonomía y una mayor capacidad de decisión. La brecha que se creó entre aquellas primeras farmacéuticas respecto de sus madres fue muy grande.

Como pioneras, formaron una minoría excepcional. Probablemente, pocas de las protagonistas de

aquellos primeros pasos tuvieron conciencia clara de la trascendencia de lo que estaban poniendo en marcha, pero, en cualquier caso, su ejemplo tuvo el efecto de impulsar la reorientación de las trayectorias educativas tradicionales de muchas mujeres, y terminó por inspirar a otras tantas, que decidieron seguir su camino.

Hoy en día, las generaciones de jóvenes farmacéuticas asumen y perciben con naturalidad la presencia de la mujer en el mundo de la Farmacia. Sin embargo, tal realidad no debe soslayar el recuerdo de los primeros pasos de aquellas mujeres excepcionales entregadas a la profesión del arte de curar.

Marta García Garralón y Raúl Renau López
Técnicos de archivo del ACOFM

¹ Narciso A. de Gabriel Fernández, "Alfabetización, Semialfabetización y Analfabetismo en España (1860-1991)", en *Revista Complutense de Educación* 8:1, 1997, p. 209.

² La escritora asistió al Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892, y pronunció la conferencia *Conceptos y límites de la educación de la mujer y de la aptitud profesional de ésta*. En ella defendió vehementemente el derecho de las mujeres a recibir una educación tan completa como la de los hombres, y su aceptación como sujetos modernos. Fue una precursora de los derechos de las mujeres y del feminismo. Sus esfuerzos se encaminaron a conseguir la generalización del reconocimiento del derecho de las mujeres a todas las formas y niveles de educación, así como al trabajo en las profesiones liberales. Estos extremos aparecen recogidos en Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias en España*. Madrid, 1996, p. 49.

³ "Liderazgo sanitario en femenino", en *Correo Farmacéutico*. Enero de 2020, pp. 32-33.

⁴ Margarita Salas, "Mujer y ciencia", en *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXVII Extra 2011, pp. 175-179.

⁵ Josep Fontana, *Historia de España. La época del liberalismo*. Volumen 6. Crítica, Marcial Pons, 2007, pp. 409 y ss.

⁶ Basado en el texto *Aprender a ser mujer en la España del siglo XX*. [Consulta online] [acceso en 14 de febrero de 2020] <http://institucional.us.es/museopedagogia/wp-content/uploads/2017/08/Paneles%20expo%20HE%20mujeres%20revisado14J.pdf>

⁷ Sobre el largo y difícil camino que para las mujeres supuso el acceso a los estudios universitarios, vid. Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias...*, pp. 65 y ss.

⁸ Consuelo Flecha García, "Sin pedir permiso. Universitarias y Funcionarias en 1910", en *Análisis*, n° 969, septiembre-octubre 2010.

⁹ Son datos obtenidos por Consuelo Flecha, "Y las mujeres van a la Universidad", ponencia presentada en *Jornadas tejendo pasado. El legado que deja la educación en las mujeres*. [consulta online] [acceso en 18/02/2020]. <https://www.youtube.com/watch?v=LMIZWpbjtZE>

¹⁰ Las estadísticas están extraídas de Consuelo Flecha, basadas en los Anuarios Estadísticos de España, "Universitarias en España: de los inicios a la actualidad", en *Revista historia de la educación latinoamericana*, vol. 17, n° 24, enero-junio 2013, pp. 125-148, p. 133.

¹¹ José María de Jaime Lorén, *La mujer en la Ciencia a lo largo de la historia. Blanca y Clotilde Catalán de Ocón, consideradas las primeras mujeres españolas que ejercieron activamente la Botánica y la Entomología*. V Exposición Bibliografía Farmacéutica. Valencia, 2006. CEU, Universidad Cardenal Herrera, pp. 36-37.

¹² Antonio González Bueno, *Farmacéuticas y mujeres. Pioneras en romper su 'techo de cristal' en la España contemporánea (1893-1939)*. Madrid, 2019. En prensa. Agradecemos al doctor González Bueno su generosidad al hacernos partícipe de su trabajo de investigación. Este apartado está basado en la citada obra.

¹³ *Íbid.*

¹⁴ *Íbid.*

¹⁵ *Íbid.*

¹⁶ Pilar Marchante Castellanos y Francisco Merchán González, "Las primeras cubanas graduadas de Farmacia", en *Revista Cubana de Farmacia*, vol. 46, n° 1, enero-marzo 2012. [Consulta online] [acceso en 18 de febrero de 2020] http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152012000100014

¹⁷ Vid. "Apéndice documental" en Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias...*, p. 229. María Dolores Martínez Rodríguez quedó matriculada en la enseñanza no oficial, lo que le obligó a prepararse las asignaturas sin ayuda del profesorado titular examinador, y sin el material científico de los centros sostenidos por el Estado, además de tener que afrontar el coste de una enseñanza privada. En 1889 solicitó el permiso reglamentario para matricularse con carácter oficial, lo cual le fue concedido "a condición de que si la interesada concurría a las clases, respondan los Profesores respectivos de que no ha de alterarse el orden de las mismas" (*Íbid.*, p. 132).

¹⁸ *Íbid.*, p. 232.

¹⁹ *Íbid.*, p. 232. Elvira Moragas Cantarero fue la primera mujer farmacéutica en colegiarse en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Madrid.

²⁰ *Íbid.*, pp. 233 y 234. A este listado debemos añadir otras cuatro farmacéuticas, que, si bien comenzaron sus estudios de Farmacia, no lograron concluirlos (datos para el período 1872-1910): la madrileña Trinidad López Sáinz de Villegas, que comenzó la carrera de Farmacia en Granada en 1882, la orensana Rafaela Rodríguez Placer, (Madrid, 1889), la pacense Amelia Arenas Ramos (Granada, 1894), y la sevillana Raquel Alonso

López (Madrid, 1896). Vid. "Relación de Alumnas que no terminaron la Carrera", en Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias...*, pp. 236 y ss.

²¹ Datos de González Bueno, *Farmacéuticas y mujeres...*

²² *Íbid.*

²³ *Íbid.*

²⁴ *Íbid.* Datos obtenidos también de ACOFM.

²⁵ Sobre este asunto, vid. Raúl Rodríguez Nozal y Antonio González Bueno, "Intervención, incautación y ofrecimiento voluntario: el medicamento en la España en guerra (1936-1939) visto a través de las normativas y actuaciones republicanas", en F. A. González Redondo (coord.), *Ciencia y Técnica entre la Paz y la Guerra. 1714, 1814, 1914*. Madrid, 2016. SEHCYT, pp. 507-513.

Primera mujer colegiada en Madrid (1918)



Elvira Moragas Cantarero

Lillo (Toledo), 1881 - Madrid, 1936. Colegiada 42

Descendiente de una dinastía de boticarios de origen burgalés, Elvira optó por los estudios de Farmacia guiada por su padre, Ricardo Moragas Ucelay, un farmacéutico que ejerció diversos cargos de representación en la Corporación farmacéutica madrileña.

Fue una de las primeras mujeres admitidas como alumna en la Universidad de Madrid. Sus estudios en la Facultad de Farmacia (1899-1904) le convirtieron en la décima titulada en Farmacia en el año 1905, y la quinta por la Universidad de Madrid. Elvira Moragas ha pasado a la historia como la primera mujer colegiada en la corporación farmacéutica madrileña.

A la muerte de su padre, se ocupó de la regencia de la farmacia familiar de la calle San Bernardino 11 y, tras el fallecimiento de su madre en 1911, se hizo con la propiedad. Permaneció al frente del establecimiento hasta que su hermano, Ricardo Moragas, finalizó sus estudios y la relevó.

Colaboró desde 1911 como farmacéutica municipal, encargada del despacho de medicamentos. Militó en Acción Católica a través de la parroquia de San Marcos.

Con 34 años (1915) ingresó en el Convento de Carmelitas descalzas de Santa Ana y San Juan, y desde allí siguió dirigiendo la oficina de farmacia hasta 1916. Cambió su nombre por el de María del Sagrario de San Luis Gonzaga, y desempeñó en varias ocasiones el cargo de priora de la comunidad. Durante los primeros días de la Guerra Civil tuvo que abandonar el Convento. Fue detenida y trasladada a la checa de Marqués de Riscal, en agosto de 1936. Esa misma noche fue fusilada en la Pradera de San Isidro. Durante el pontificado de Juan Pablo II culminó su proceso de beatificación en 10 de mayo de 1998.

Una brillante carrera profesional



Rosa Herrera Montenegro

Jerez de la Frontera (Cádiz), 1891- 1977. Colegiada 842

En su carrera profesional alternó la educación, la investigación científica y el ejercicio en la oficina de farmacia. Se licenció en Ciencias Naturales y en Farmacia por la Universidad Central. Hasta 1918 se empleó en la docencia, ejerciendo el magisterio secundario de Ciencias Naturales.

Entre 1920 y 1922 colaboró con Mary Louise Foster y Vera Colding en las prácticas realizadas en el Laboratorio de Química de la *Residencia de Señoritas*. Desde 1923 hasta 1939 estuvo a cargo de la dirección de las prácticas de este Laboratorio.

En 1929 obtuvo una pensión de la Junta de Ampliación de Estudios para investigar la enseñanza de la Química en Inglaterra, Francia y Suiza. Estuvo adscrita al *Imperial College of Science and Technology*. En junio de 1930 se trasladó a París, visitó el *Instituto de Física y Química*, la *Escuela Municipal de Física y Química Industrial*, el *Instituto de Química Aplicada*, el *Instituto de Radio de Madame Curie* y los laboratorios de Química de la *Sorbona*. Posteriormente viajó a Suiza, en donde realizó un curso en el *Instituto Rousseau* de Ginebra.

A partir de 1933 se dedicó a la docencia en varios Institutos, en las localidades de Alcázar de San Juan, Lérida y Figueras. Ejerció cargos de dirección, y desde 1933 fue catedrática de Historia Natural y Agricultura.

A su vuelta a Madrid, retomó la dirección del *Laboratorio Foster* (1930-1932). Abrió farmacia en Francisco Silvela 70 (después 56). Tras la liberación de la capital en 1939, su farmacia quedó cerrada, por encontrarse la farmacéutica en Francia y ser declarada desafecta al Régimen. A partir de 1945 consta en el Archivo del Colegio su continuidad al frente de la citada oficina de farmacia.

Docencia y oficina de farmacia



Josefa Pérez Mateos

Ciudad Rodrigo (Salamanca), 1904 - Madrid, 1994. Colegiada 783

Tras licenciarse en Farmacia en la Universidad de Madrid (1928), organizó su actividad profesional desde dos frentes, como docente en la Universidad de Madrid y como farmacéutica, alternando la oficina de farmacia con la dirección técnica de laboratorio.

Consiguió la plaza de Auxiliar temporal de Geología para Químicos y en 1945 opositó a una de las Cátedras de Ciencias Naturales para los Institutos de Enseñanzas Medias. Parte de su actividad investigadora la desarrolló en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quedando adscrita en 1958 al Instituto de Edafología (CSIC) de Madrid.

En el ámbito profesional farmacéutico, solicitó su ingreso en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid con fecha de 17 de diciembre de 1929. Tenía 25 años y estaba domiciliada en Bilbao 7.

Con anterioridad a los años de la Guerra tuvo farmacia abierta en Madrid en paseo de Extremadura 48, establecimiento que quedó destruido durante la contienda. En 1940 se empleó como regente en la farmacia propiedad de María Prieto Álvarez, viuda de Luis Palomino, sita en Magdalena 10.

Ocho años después pasó a trabajar como directora técnica del Laboratorio Lagar, ubicado en Francisco Silvela 21 (Madrid).

Fue galardonada con la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X El Sabio.

Al frente del laboratorio familiar



Josefa Bonald Erice

Madrid, 1893 – Madrid, 1978. Colegiada 564

Hija del farmacéutico malagueño con laboratorio, Juan Bonald Jiménez, Pepita Bonald estudió en el Instituto San Isidro de Madrid y obtuvo el correspondiente grado en 1909. Realizó estudios académicos en la Universidad Central entre 1909 y 1913. Contrajo matrimonio con el farmacéutico Manuel de Viedma Jiménez en 1916.

Colegiada desde 1926, ejerció como regente de la farmacia de la Mutualidad, sita en Puente de Vallecas, calle General Ampudias, nº 6. Por motivos familiares, tuvo que hacerse cargo de sus dos hijos y alternó el trabajo en la citada farmacia con la dirección técnica del *Laboratorio Bonald*, propiedad de la sociedad Hijos de Bonald. Durante la Guerra Civil perdió a su hermano Juan, a un primo hermano y a su cuñado, gerente del *Laboratorio Bonald*.

Se responsabilizó de catorce medicamentos, registrados entre 1923 y 1935 por la sociedad *Hijos de Bonald*, buena parte de ellos bajo la marca *Bonald*: media docena de las famosas *Pastillas Bonald*, de diferentes composiciones: benzocaína, benzocaína y mentol, mentol, cloroborosódicas, mentol y eucaliptol y frutos pectorales a la codeína, éstas con cloruro de morfina (0,2%); el inyectable *Iodhidrol*; las soluciones *Lodhidrol*, *Clorisol* y *Carbolina Bonald*; el enolado *Vino alimenticio Bonald*; los polvos *Quimógeno*; la forma líquida *Toco-Aseptol* y el jarabe *Polibalsámico Bonald*. En 1929 registró bajo su propiedad y responsabilidad técnica la pomada *Humectina*.

En 1940 el *Laboratorio Bonald* seguía en funcionamiento, bajo la propiedad de *Pastillas Bonald S.L.*, de la que ella era gerente. Tenía sus instalaciones en Madrid, Almirante 9 -bajo-, en las que se elaboraron seis medicamentos registrados.

Pepita Bonald falleció en Madrid en 1978, a los 85 años de edad.

Inspectora municipal en Alcobendas



María de la Paz Caballero Martín

Segovia, 1914 - ¿?, 1990. Colegiada 1129

Realizó los estudios de Farmacia en la Universidad de Madrid, obteniendo su titulación en Farmacia con 20 años (1935). Se incorporó al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Madrid en abril de 1935, para ejercer como propietaria de la oficina de farmacia y Laboratorio de Análisis Clínicos, sita en el municipio de Alcobendas, calle Marquesa Viuda de Aldama nº 12. Se mantuvo al frente de su establecimiento farmacéutico desde mayo de 1935 hasta marzo de 1980, año en el que se jubiló.

María de la Paz Caballero Martín compatibilizó la titularidad de su oficina de farmacia con la función de Inspectora Farmacéutica Municipal. La postguerra exigió un esfuerzo adicional a los profesionales farmacéuticos inspectores, especialmente en el campo de la bromatología, empleándose en el análisis químico de alimentos y condimentos. La comprobación de la potabilidad de las aguas, junto a los análisis bacteriológicos y de productos lácteos fueron parte de sus labores profesionales como funcionarios públicos sanitarios.

Los Inspectores Farmacéuticos Municipales eran representantes de la Dirección General de Sanidad. Las vacantes se cubrían por concurso convocado por los Ayuntamientos, que elevaban las instancias a la Dirección General de Sanidad, quien a su vez enviaba su propuesta al Ministerio de la Gobernación. María de la Paz Caballero Martín ejerció la inspección municipal en el partido farmacéutico de su jurisdicción, integrado por un conjunto de municipios. En 1980 el partido farmacéutico de Alcobendas quedó incorporado al de San Sebastián de los Reyes. La farmacéutica de Alcobendas respondía ante los Inspectores Provinciales de Sanidad y los Subdelegados de Farmacia.

Primera colegiada en Toledo



María Josefa Puebla Potenciano

Toledo, 1901 – Madrid, 1995. Colegiada 549

Licenciada en Madrid (1923). Ejerció la inspección farmacéutica en las provincias de Toledo y Jaén. Fue inscrita en el Colegio de Madrid con 24 años (1925).

A fines de 1926 adquirió de Francisco Guardo Fernández la oficina de farmacia que éste tenía establecida en Arenal 15. Entre 1930 y 1932 se trasladó a Alcalá 177.

Contrajo matrimonio con el farmacéutico Adolfo Sanjuanbenito Melchor, vicepresidente de la Unión Farmacéutica Nacional y líder falangista del barrio madrileño de La Guindalera. Sanjuanbenito fue asesinado en 1936, en plena Guerra Civil, dejando a su mujer viuda con cuatro hijos.

María Josefa pasó los años de la Guerra Civil en Burgos. Ejerció como farmacéutica en el Hospital de San Juan de Dios (Burgos), Inspectora Farmacéutica de Burgos, enfermera de frentes y hospitales, miembro de la Columna de Investigación de Sanidad, y farmacéutica del Tribunal de Responsabilidades Políticas. Fue premiada con la Medalla de Sufrimientos por la Patria y la Medalla de la Vieja Guardia por su actividad durante los años de la guerra. Tras la contienda, obtuvo autorización para establecer farmacia en la calle Princesa nº 73, local que había pertenecido al farmacéutico Gobernador Civil de la Provincia, Francisco Carreras Reura. Por dificultades administrativas, optó por la titularidad de una farmacia en la calle Cea Bermúdez. Simultáneamente ejerció como farmacéutica adscrita a la Diputación Provincial de Madrid. Trabajó como responsable del depósito central de medicamentos, jefe del laboratorio del depósito y del laboratorio de inyectables. Fue farmacéutica del Hospital Provincial y del Hospital de San Juan de Dios. También se responsabilizó del *Parque de Mendigos* establecido en Madrid, dependiente del Ministerio de la Gobernación.

En el ámbito político estuvo adscrita como farmacéutica en el Sindicato Nacional de la Alimentación, y formó parte de la Delegación provincial de Madrid de la FET y de las JONS. Actuó como farmacéutica en el *Hogar de la Vieja Guardia* y fue Consejera de la Caja de Socorro de los Farmacéuticos Titulares.

Entre 1969 y 1975 ideó un proyecto para fundar en Madrid un conjunto de residencias para farmacéuticos no incluidos en el sistema de Seguridad Social, idea de la que se hizo eco la prensa.

La farmacia en guerra



María Luisa Conde Picavea

Guipúzcoa, 1904 - Madrid, 1989. Colegiada 650

Licenciada en Madrid (1923). Ejerció la inspección farmacéutica en la provincia de Toledo y fue directora técnica del Instituto de Biología Internacional Verkos, un laboratorio colectivo instalado en San Sebastián. Bajo la autoría del citado laboratorio y responsabilidad de esta farmacéutica se anotaron en 1925 tres registros: las sales *Eudidon*, el té *Eupleuron* y la mezcla vegetal *Pectosol*.

Se colegió en Madrid (1927) y, posteriormente, trabajó en su tesis doctoral, presentada en la Universidad Central (1928), *bajo el título Estudio comparado de la maceración y lixiviación como procedimientos para la preparación de las tinturas alcohólicas: determinación de sus constantes físico-químicas*.

Entre 1927 y 1928 se estableció en la farmacia sita en Conde de Peñalver 13, trasladándose en 1929 a un nuevo establecimiento, ubicado en Pi y Margall 17. Al inicio de la Guerra Civil tenía farmacia abierta en Gran Vía 39, muy afectada durante el conflicto bélico. La fotografía de la fachada de la farmacia de Conde Picavea obtenida durante el asedio de Madrid, muestra un establecimiento protegido con sacos terreros, flanqueado por columnas y paredes cubiertas con pasquines y propaganda bélica. La imagen se ha convertido en un testimonio histórico de gran valor documental. María Luisa Conde Picavea continuó su ejercicio profesional hasta 1967.

Contrajo matrimonio con García Conde, del que enviudó. Falleció en Madrid, el 7 de febrero de 1989. Fue hermana política del escritor y académico Camilo José Cela.

Primera mujer en la Junta de Gobierno colegial



Rosa Martín de Antonio

Guadalajara, 1891 - ¿? Colegiada 234

Realizó el Bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza *Alfonso X el Sabio de Murcia* (1905-1911), y cursó la Licenciatura en Farmacia en la Universidad de Madrid (1916). Además, contaba entre sus estudios con la licenciatura de Magisterio.

Fue la segunda mujer colegiada en Madrid, en 1918. Entre 1917 y 1935 tuvo oficina de farmacia en la capital (Colón 6) y, al menos desde 1928, dispuso de laboratorio anejo. En la primavera de 1922 participó como contadora en la junta directiva de la *Juventud Universitaria Femenina*, una asociación de intelectuales activistas, demandante de derechos femeninos igualitarios. En el verano de 1922 entró a formar parte del Real Colegio de Farmacia, actual Real Academia Nacional de Farmacia.

Fue autora, y responsable técnica, de siete medicamentos anotados entre abril de 1928 y febrero de 1931: el enolado *Vino tónico Nuria*, la forma sólida *Vagitol*, los sellos *Kalikal*, el jarabe *A. Thos*, y tres composiciones de sus polvos *Alcaxán*: simple, belladonado y carminativo.

Hija de un parlamentario de izquierdas y firme defensora de los ideales republicanos, en 1931 ya participaba en actos públicos del Partido Republicano Radical Socialista.

En abril de 1933 fue designada por la Junta Consultiva de la Beneficencia del Ayuntamiento de Madrid, Jefe farmacéutica del distrito del Hospicio.

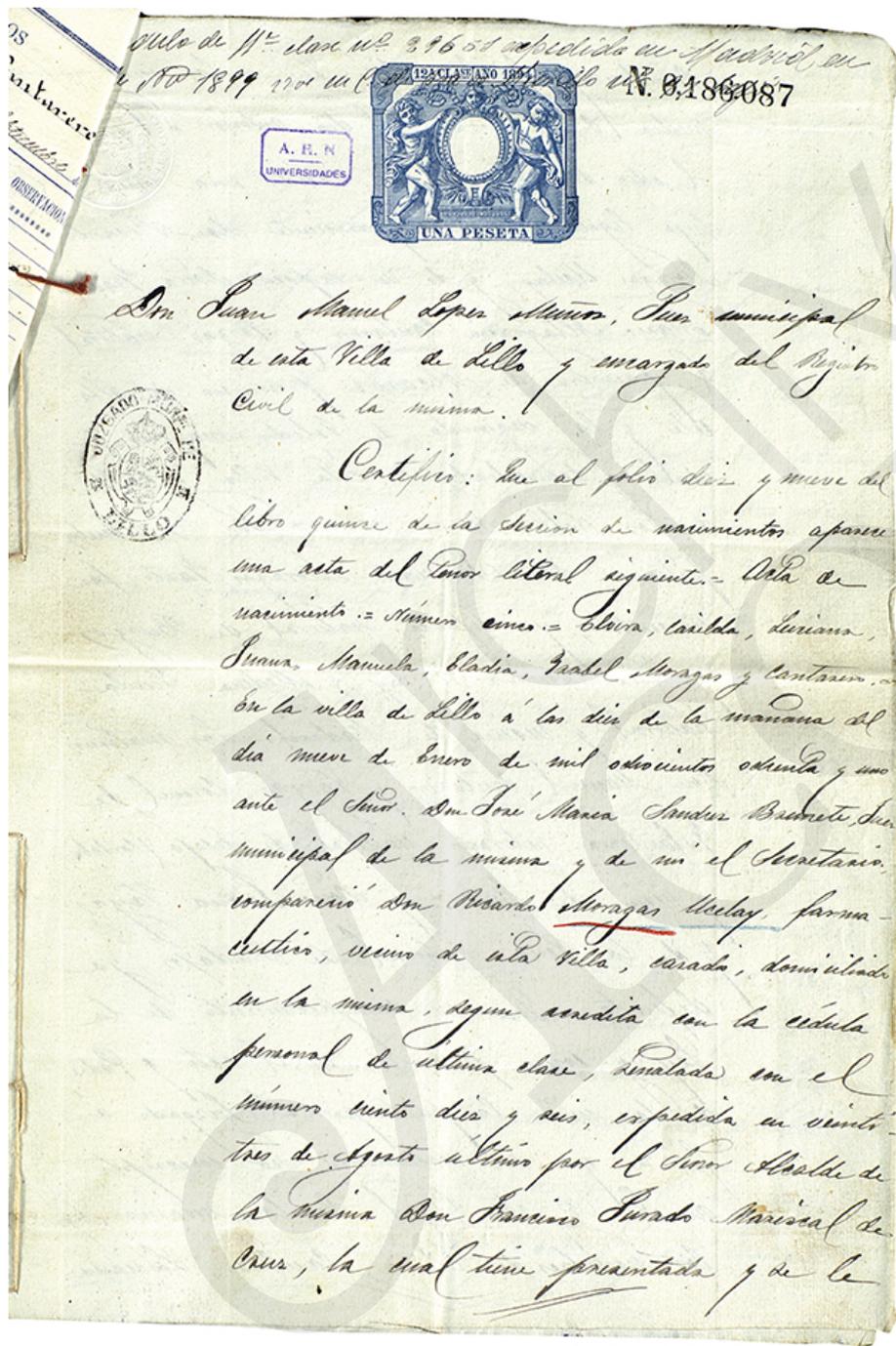
El 19 de julio de 1936 un Comité compuesto por farmacéuticos del Frente Popular se incautó del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. Rosa Martín de Antonio ejercía la Secretaría del nuevo órgano de gobierno. Por esas mismas fechas, el Comité procedió a la incautación de la Real Academia de Farmacia. Según algunos testimonios, la farmacéutica Martín de Antonio tuvo un marcado protagonismo en ambos sucesos. Ante el avance de las tropas franquistas, Martín de Antonio huyó a Valencia, después a Barcelona y, finalmente, se exilió en Venezuela. En 1942 fue juzgada por un Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid, que condenó a la farmacéutica de 33 años a la pena de inhabilitación absoluta de la profesión durante 10 años y al pago de una sanción económica de 50.000 pesetas. Su farmacia fue intervenida y estuvo bajo administración judicial hasta 1948, año en el que Martín de Antonio intentó personarse en el procedimiento para recuperar su oficina de farmacia. El tribunal desoyó la petición y decretó la subasta y traspaso del establecimiento a un tercero.

Documentación



Recibo de pago por la expedición del título de Bachiller a Elvira Moragas Cantarero (colegiada 42). Madrid, 25/05/1900.

*Ministerio de Cultura y Deporte.
Archivo Histórico Nacional,
Universidades, 7292, Exp. 14 [copia]*



Certificado de nacimiento de Elvira Moragas Cantarero (colegiada 42), nacida el 09/01/1881 en Lillo (Toledo). Copia manuscrita. Lillo, 18/06/1894.

Ministerio de Cultura y Deporte.
 Archivo Histórico Nacional,
 Universidades, 7292, Exp. 14 [copia]

INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D^{ña} *Elvira Moragas Cantarero*
 natural de *Vall* de *32* años de edad.
 Titulada de *Letrada en la carrera de Abogado* a *22 de Mayo de 1900*

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	Nacido en el curso de	En el Instituto de	Su calificación	CALIFICACIONES EN LOS EXÁMENES		FALLOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios	Extraordinarios		
<i>Latín y Castellano... 1.º curso</i>	<i>91-92</i>	<i>1.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Latín y Castellano... 2.º curso</i>	<i>92-93</i>	<i>2.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Retórica y Poesía</i>	<i>93-94</i>	<i>3.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Geografía... 1.º curso</i>	<i>94-95</i>	<i>1.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Historia de España</i>	<i>95-96</i>	<i>2.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Historia Universal</i>	<i>96-97</i>	<i>3.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Psicología, Lógica y Ética</i>	<i>97-98</i>	<i>4.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Aritmética y Álgebra</i>	<i>98-99</i>	<i>5.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Geometría y Trigonometría</i>	<i>99-00</i>	<i>6.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Física y Química</i>	<i>00-01</i>	<i>7.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Historia Natural</i>	<i>01-02</i>	<i>8.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Agricultura</i>	<i>02-03</i>	<i>9.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Francés, Inglés y Alemán... 1.º curso</i>	<i>03-04</i>	<i>1.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Francés, Inglés y Alemán... 2.º curso</i>	<i>04-05</i>	<i>2.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Clasificación</i>	<i>05-06</i>	<i>3.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Asignaturas repetidas</i>	<i>06-07</i>	<i>4.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Latín y Castellano</i>	<i>07-08</i>	<i>5.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		
<i>Francés</i>	<i>08-09</i>	<i>6.º curso</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>	<i>10 y 10</i>		

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Titulado el PRIMER EJERCICIO el día *22* de *Mayo* de *1900* en la calificación de *Sobresaliente*

Titulado el SEGUNDO EJERCICIO el día *29* de *Mayo* de *1900* en la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Madrid *22* de *Mayo* de *1900*

V.º R.º
EL DIRECTOR.

El Secretario del Instituto
B. Sanjurjo

de B. Comaral

Valladolid-Madrid. Imp. y Lit. de Milon.

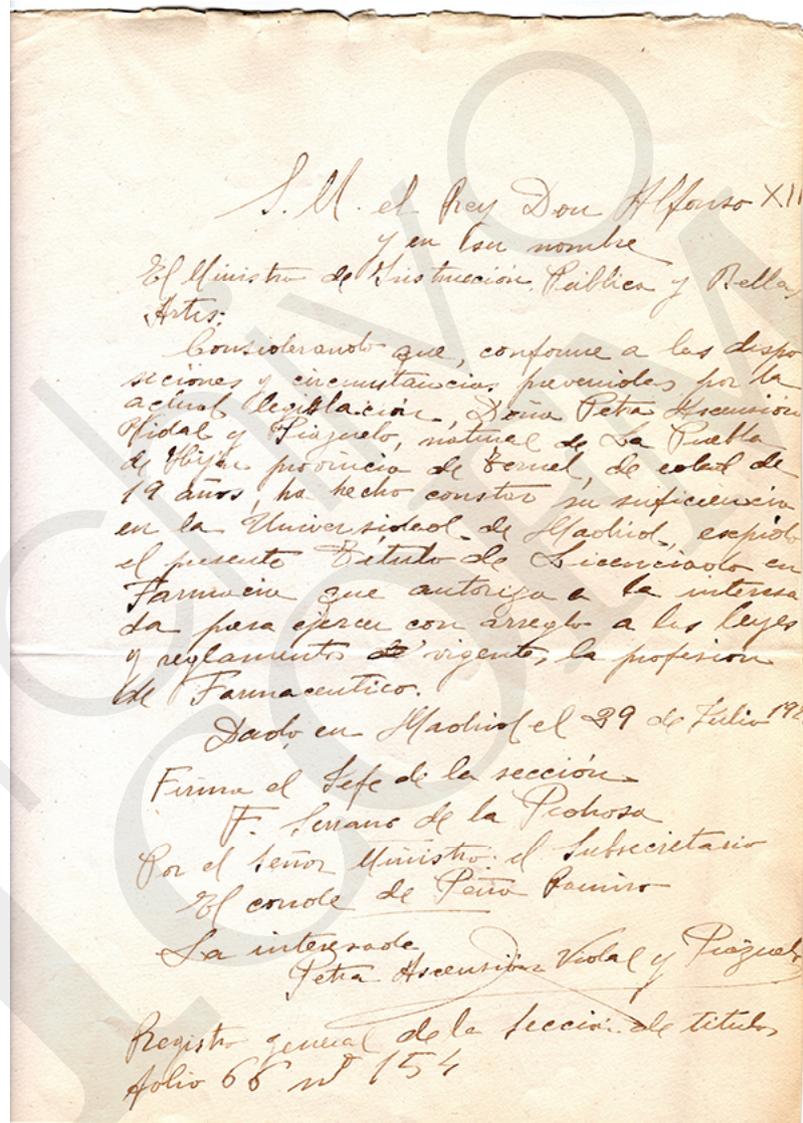
Expediente académico de Elvira Moragas Cantarero (colegiada 42). Instituto Cardenal Cisneros. Madrid, 22/05/1900. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional, Universidades, 7292. Exp. 14 [copia]



Tarjeta postal circulada. Publicidad del 'Balsamo Delacour' Dibujo de José Pla Narbona. Reproducción fotomecánica sobre cartulina. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España, Ephemera, 571/G/64 [copia]



Petra Ascensión Vidal Piazuelo
(colegiada 365). Fotografía de carné,
circa 1920. ACOFM, 265/31



Copia manuscrita del título de Licenciada en Farmacia,
otorgado el 20/07/1920 a Petra Ascensión Vidal Piazuelo
(colegiada 365).

Manuscrito autografiado por Petra Ascensión Vidal
Piazuelo. Madrid, 20/07/1920. ACOFM, 265/31

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE CIENCIAS

SECRETARÍA SECCIÓN DE

UNIVERSIDAD CENTRAL
ARCHIVO

Carpeta del expediente del alumno Salvador y Pascual
D.^a María natural de General
provincia de D, que nació el ___ de ___ de 1___

Celebró el último ejercicio del Grado de Bachiller en el Instituto de General
el día ___ de ___ de 1___ con la calificación de ___
en el primer ejercicio y la de N. A. en el segundo; habiéndosele expedido el
Título por el Rectorado de Zaragoza en 15 de Julio de 1920.
Aprobado en el Examen de Ingreso en ___ el día ___
de ___ de 1___

ASIGNATURAS	CURSO	ESTABLECIMIENTO DONDE		NOTAS OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES		OBSERVACIONES
		Se matriculó	Se examinó	Ordinarios	Extra-ordinarios	
FISICA GENERAL	1921-1922	<u>Madrid</u>	<u>Sobralte</u>	<u>Honor</u>		<u>Se learon</u>
QUÍMICA GENERAL	<u>D</u>	<u>D</u>	<u>Sobralte</u>	<u>Honor</u>		
MINERALOGIA Y BOTÁNICA	<u>D</u>	<u>D</u>	<u>Sobralte</u>	<u>Honor</u>		
ZOOLOGIA GENERAL	<u>D</u>	<u>D</u>	<u>Sobralte</u>	<u>Honor</u>		

63 6145/8

A. H. N.
UNIVERSIDADES

Expediente académico del curso preparatorio realizado por María Salvador y Pascual (colegiada 591). Madrid, 1922. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional, Universidades, 6145, Exp. 8 [copia]



Concepción García López
(colegiada 1138).
Fotografía de carné, circa 1935.
ACOFM, 265/31

92

Profesor: D^a Concepcion Garcia Lopez
de 23 años de edad, con título expedido
por la Universidad de Madrid el
día 19 de junio de 1935 y registrado al fo-
lio 90. n.º 102 del Especial; folio 100 n.º
633 del de la Universidad; y folio 88
n.º 419 del de la Facultad.

Se registra el presente título pa-
ra ejercer en Madrid, Distrito de Cham-
berí, calle de Ramundo Fernandez Vi-
llaverde n.º 31, como propietaria de
Farmacia.

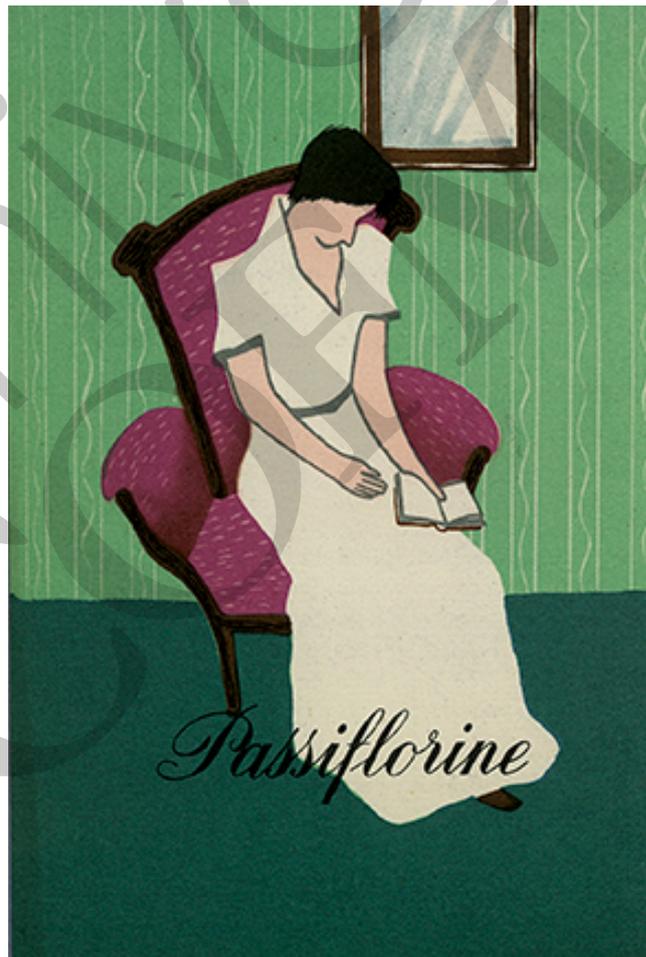
Madrid 21 de Octubre de 1935
El Secretario,

**Registro del título
de licenciada
en Farmacia de
Concepción García
López (colegiada 1138)
por la Universidad
de Madrid (antes
Universidad Central y
después Universidad
Complutense de
Madrid). Madrid,
21/10/1935.
ACOFM, Libro de
Registro de Títulos n.º 1,
p. 92 [copia]**



“La enseñanza de la mujer”. Estampa, 1(21): [portada]. Madrid, 22/05/1928.

Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España, AHS/46314 [1928] [copia]



Tarjeta postal circulada.

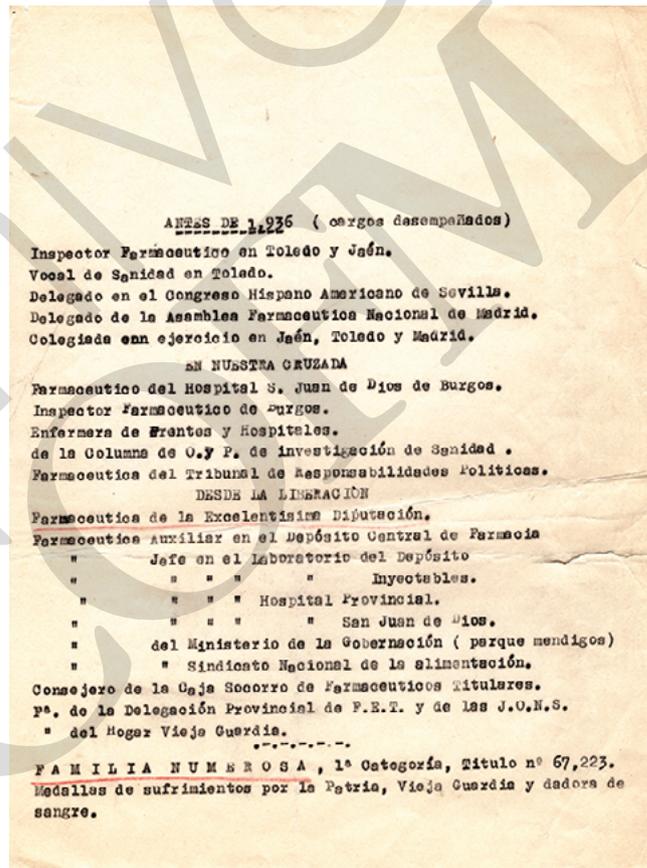
Publicidad de ‘Passiflorine’.

Dibujo de José Pla Narbona. Reproducción fotomecánica sobre cartulina.

Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España, Ephemera, 571/G/10 [copia]



Carmen de Munárriz. “La Residencia de Señoritas en la intimidad”. Estampa, 3(119): 26-28. Madrid, 15/04/1930. Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España, AHS/46314 [1930] [copia]



Curriculum vitae de María Josefa Puebla Potenciano (colegiada 549). Mecnografiado, circa 1947. ACOFM, 458/18

2-XII-1972 **INFORM**

"ya"

LOS ANCIANOS JUBILADOS DE CLASE MEDIA ESTAN ABANDONADOS

De la maravilla del Plan Gerontológico Nacional sólo disfrutan las mutualidades laborales ● Habría que crear una seguridad social complementaria ● Hay que lograr la federación nacional de colegios profesionales

Doña Josefa Puebla, viuda, farmacéutica y jubilada, pionera de las residencias de ancianos

Habla con vehemencia y con verdad. Con talante de quien ha luchado y sabe que la estrategia de la guerrilla de la vida exige paciencia y tenacidad siempre que se defiende lo verdadero y lo justo. Es una mujer llena de vitalidad, que a sus sesenta y dos años sigue pensando y luchando por los demás. Doña María Josefa Puebla Potenciano, viuda, jubilada, es conocida también en medios políticos y sociales como "la pionera de las residencias de ancianos".

Su historia, primera farmacéutica de Toledo, queda viuda con cuatro hijos, la pequeña de nueve días, cuando durante la guerra fue asesinado su marido. Los dos eran farmacéuticos. Luego, una vida de lucha por los suyos y por los demás, en la que ha logrado muchos triunfos. Muy cercana, la feliz fiada de sus hijos de oro como farmacéutica. En el corazón, una esperanza, lograr cumplir una promesa.

UNA PROMESA

—Desde que murió mi marido tengo hecha la promesa de hacer una obra social. Y desde que mis hijos no me han necesitado estoy empeñada en construir y montar una residencia geriátrica para ancianos de clase media en unos terrenos que poseo en El Escorial. Empeño que estoy intentando llevar a la práctica desde hace unos ocho años. ¡Ay, pero sólo encuentro dificultades!

A doña Josefa le duelen los ancianos de clase media.

—De los ancianos que no tienen nada se ocupan la Iglesia y el Estado, y en cambio, hay miles de ancianos de clase media, gentes de profesiones liberales, con pensiones mínimas.

Sabe muchísimo de este problema, ha hablado a los ministros, ha clamado ante las Cortes, incluso ha pedido un representante de todos los jubilados del país con escaso en el hemiciclo.

—Son muchos los ancianos que desean vivir con independencia y no ser carga para la familia a ir de la hija a la nuera..., y nadie les ayuda.

—No se ocupa de ellos el Plan Gerontológico Nacional?

—El Plan Gerontológico Nacional es una obra maravillosa. Nunca se pensó ver obra tan acogedora y tutelar, pero... Pero tan sólo tienen derecho a su asistencia y disfrute los ancianos de las mutualidades laborales. Ello supone que un sesenta por ciento de los jubilados del país no tiene quien les ayude, tutele, etc...

—¿Qué puede hacerse por ellos?

—En primer lugar, yo pido que se tenga en cuenta al anciano de clase media en los planes nacionales.

—¿Y alguna solución práctica?

—Habría que crear una seguridad social complementaria. Así cabría esperar un ordenamiento legal que obligara a los colegios profesionales a atender a los jubilados como deben ser atendidos a estas alturas del siglo XX y en nuestra España. Dicen que una ley sindical los va absorber, pero no se sabe cuándo.

UNA RED DE RESIDENCIAS

—Mientras, ¿qué propone usted?

—Habría que ir a una federación de colegios profesionales. La unidad hace la fuerza. Y lo que un colegio solo no alcanza, sería cosa sencilla entre todos. De esta manera, la federación podría montar una red de residencias de jubilados en el país, residencias regionales, en lugares de clima benigno y en las capitales.

Doña Josefa se entusiasma con su tema, y nos describe cómo ve ella esas residencias y su funcionamiento.

—Tendrían que ser como hoteles de segunda y con plazas de más de ochenta personas; de lo contrario, no pueden sostenerse; de precios módicos. Construidas no a las afueras de las ciudades, como lazaretos donde los ancianos han de esperar la muerte, sino en las ciudades, para que los jubilados vayan al café y se sientan integrados en la vida.

La vejez, a doña Josefa, le gusta llamarla por su nombre, sin eufemismos; es una etapa de la vida, y pueda y debe ser hermosa.

Mercedes GORDON

Mercedes Gordón. "La mujer es noticia".
Ya, 02/12/1972. Recoge el testimonio de María Josefa Puebla Potenciano (colegiada 549), "viuda, farmacéutica y jubilada, pionera de las residencias de ancianos". ACOFM, 458/18



Josefa Pérez Mateos
(colegiada 783). Fotografía, circa 1929. ACOFM, fichas colegiales

DIN EJERCICIO

Modalidad de ejercicio Farmacia Vanda de Palomares

¿Propietario? ¿Regente? SE ¿Director?

Domicilio particular

¿Pertenece a Previsión Médica? Núm. Grupos

Carné núm. ¿Figura en el Escalafón de I. F. M.?

Procede del Colegio de

Título expedido por la Universidad de 13-7-1928

Registrado el Título al folio Libro

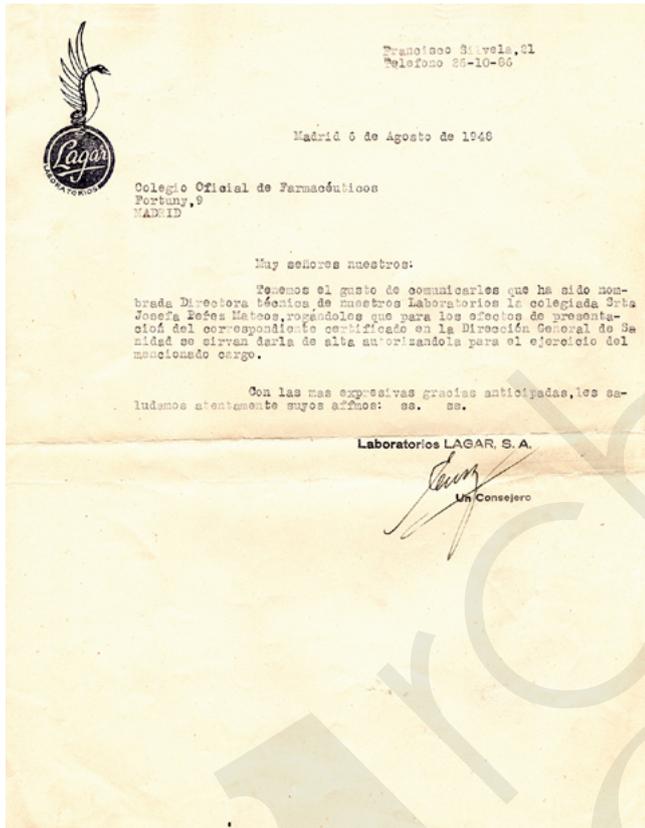
Admitido en Junta de Gobierno de 23 de Diciembre de 1929

Baja en Junta de Gobierno de 6. Julio. 1949

Causas de la Baja petición propia

OBSERVACIONES

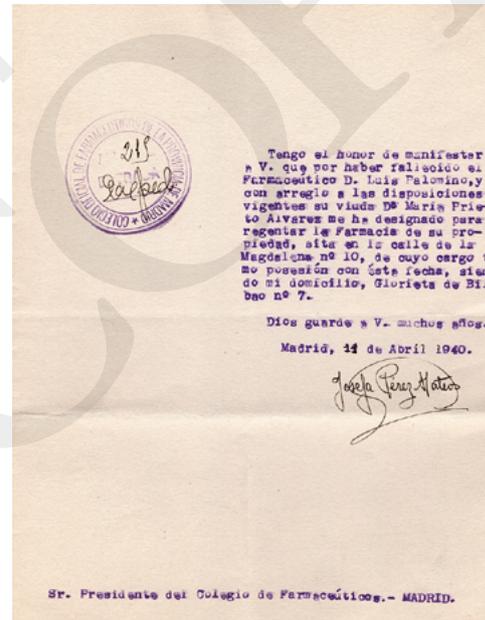
Carné colegial de Josefa Pérez Mateos (colegiada 783).
Circa 1929. ACOFM, fichas colegiales



Comunicado de Laboratorios Lagar al Presidente del COFM, notificando el nombramiento de Josefa Pérez Mateos (colegiada 783) como directora técnica de sus instalaciones. Madrid, 06/08/1948. ACOFM, 453/12



Josefa Pérez Mateos (colegiada 783). Fotografías, circa 1929 y posteriores. ACOFM, 453/12



Josefa Pérez Mateos (colegiada 783) notifica al Presidente del COFM su nombramiento como regente de la oficina de farmacia de María Prieto Álvarez, viuda de Luis Palomino, en la calle Magdalena 10. Madrid. 11/04/1940. ACOFM, 453/12



Dr. ANDREU BARCELONA

4930 horas de trabajo...

...se perdieron en una importante fábrica extranjera durante cinco meses. A tal cifra ascendieron los bajas entre sus 352 obreros, por trastornos dismenorreicos.

Estos bajas se evitaban casi totalmente, durante los cinco meses siguientes, al administrarse a cada obrera, a los primeros síntomas periódicos, una asociación de amidopirina con ÁCIDO 4-SULFONAMIDO-BENZOICO, nuevo espasmolítico al que, por su acción selectiva, puede considerarse específico contra los dolores de la menstruación y los espasmos uterinos.

Para el más eficaz tratamiento de la dismenorrea, además de dicho ácido figuran en la composición de

SALDEVA

- un analgésico: la amidopirina;
- un antiespasmódico: el bromuro de metilotropina; y
- un estimulante: el sulfato de 8-fenil-isopropilamina.

Das o tres comprimidos de SALDEVA, ingeridos el primer día de presentarse los trastornos menstruales, desvanecen la cefalea y los algias abdominales, y evitan los calambres y espasmos que acompañan a la menstruación dismenorreica.

En cajitas de 15 comprimidos y en sobres de 3.

Papel secante.

Publicidad de 'Saldeva'.

Reproducción fotomecánica sobre papel secante.

Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España, Ephemera, 571/G/43 [copia]



Laboratorio Foster de la Residencia de Señoritas, circa 1930.

Archivo del Instituto Internacional (Madrid)



Piperazina Besoy
Insustituible para curar gota, reuma, litiasis.

Eupeptol
Eficacísimo remedio contra la tos.
50 céntimos.

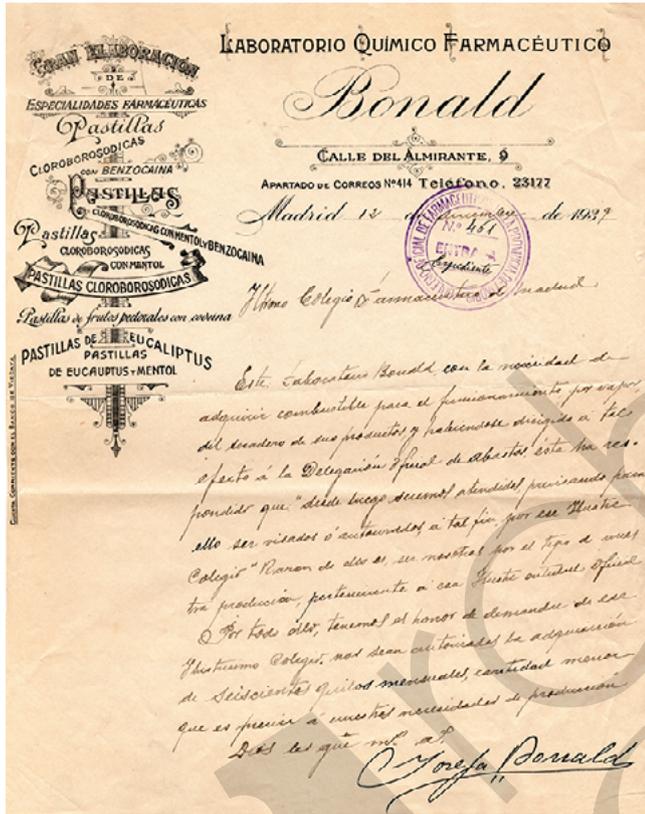
Estrumol Villegas
Escrofulismo, raquitismo, debilidad general.
Frasco 3,50 pesetas.

Papel secante.

Publicidad de productos del Laboratorios Besoy.

Reproducción fotomecánica sobre papel secante.

Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España, Ephemera, 571/G/48 [copia]



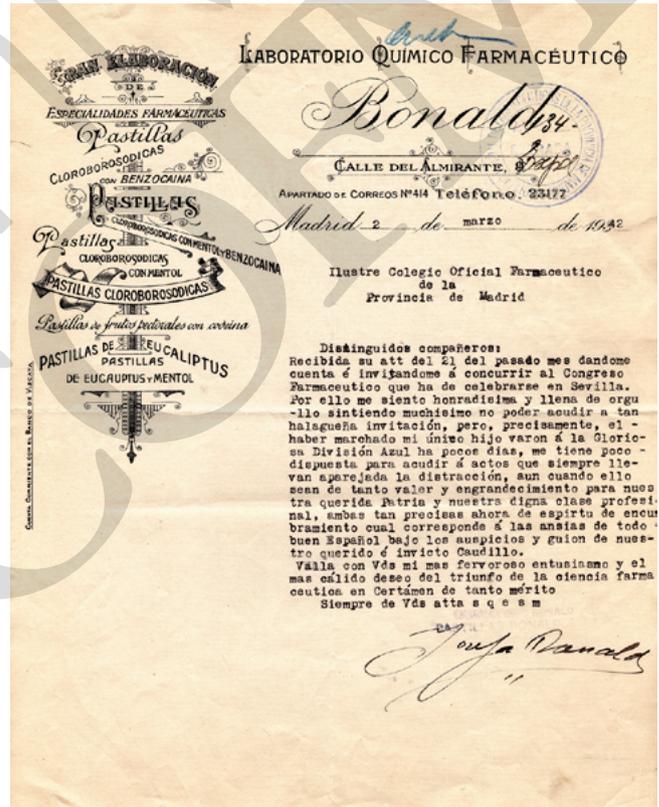
Carta de Josefa Bonald Erice (colegiada 564) al COFM. Madrid, 12/12/1939. Solicita informe del Colegio para la adquisición de combustible para el secadero de productos a vapor. ACOFM, 262/1



Carmen Pradel Malla (colegiada 1018). Fotografía, circa 1933 ACOFM, 458/21



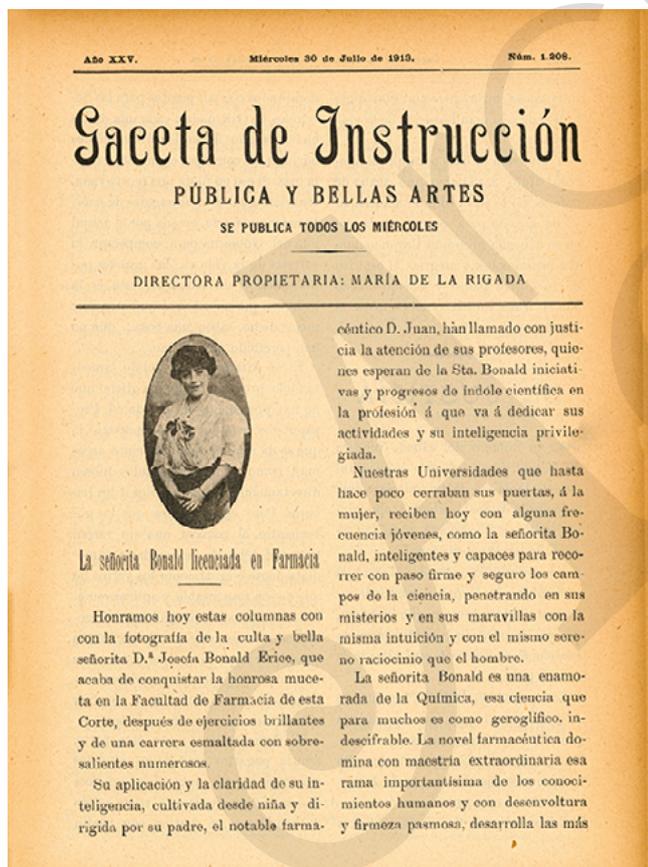
Justificante de la adquisición de sellos del Colegio de Huérfanos de Farmacéuticos por parte de la Farmacia y Laboratorio Pradel. Madrid, 07/02/1948. ACOFM, 458/21



Justificante de la adquisición de sellos del Colegio de Huérfanos de Farmacéuticos por parte de la Farmacia y Laboratorio Pradel. Madrid, 07/02/1948. ACOFM, 458/21



Escrito de Carmen Pradel Malla (colegiada 1018) al Presidente del COFM. Madrid, 26/11/1949. Comunica la autorización de comercialización del medicamento 'Recto-Salicilato Vitaminado Pradel'. ACOFM, 458/21



La señorita Bonald es una enamorada de la Química, esa ciencia que para muchos es como geroglífico, indescifrable. La novel farmacéutica domina con maestría extraordinaria esa rama importantísima de los conocimientos humanos y con desenvoltura y firmeza pasmosa,

La señorita Bonald licenciada en Farmacia". La Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes, 25 (1208): 481-482. Madrid, 30/07/1913.

"Nuestras Universidades que hasta hace poco cerraban sus puertas, a la mujer, reciben hoy con alguna frecuencia jóvenes, como la señorita Bonald, inteligentes y capaces para recorrer con paso firme y seguro los campos de la ciencia, penetrando en sus misterios y en sus maravillas con la misma intuición y con el mismo sereno raciocinio que el hombre."

Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España, ZR/874 [1913] [copia]



“Nueva farmacéutica”. España Médica, 3(88): 7. Madrid, 01/07/1913.
 Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España, ZR/536 [1913] [copia]



Caricatura de María del Carmen Pradell Malla (colegiada 1018). Dibujo de L. Tínoo [circa 1948].
 Jiménez, M.; L. Tínoo. 1948. Farmacogramas. Universidad Central. Facultad de Farmacia. Promoción 1920. Madrid: Facultad de Farmacia de la Universidad Central



Fotografía de Fernanda Segura estudiante de Farmacia [circa 1930].

Colección privada cedida por Pablo Martínez Segura

1200
n.º 1129
Folio 1129

Sr. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Madrid

Dona *María Paz Caballero Martín* natural de *Alcobendas* provincia de *Segovia* de edad de *32* años. *Residencia* en Farmacia, con Título expedido por la Universidad de *Madrid* el día *1* de *abril* de 1935, registrado al folio *54* núm. *63* del Registro especial; folio núm. del de la Universidad, y folio núm. del de la Facultad; domiciliado en *Alcobendas* calle de núm. que ha ejercido anteriormente la profesión en provincia de como acredita con la baja del Colegio correspondiente y Título profesional.

SOLICITA la admisión en ese Colegio de su digna Presidencia para ejercer con el carácter de *Propietaria de la Farmacia en Alcobendas (Madrid)* prometiéndole cumplir fielmente los preceptos reglamentarios y los acuerdos de la Corporación.

Madrid, *11* de *abril* de 1935



María Paz Caballero Martín

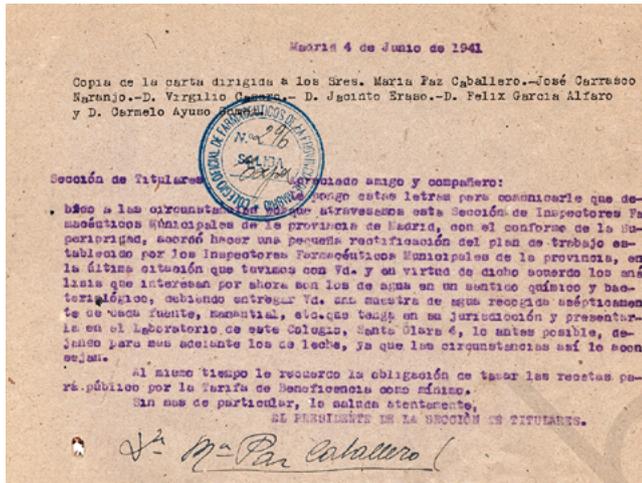
Los que suscriben, colegiados de esa entidad oficial con los números y declaran conocer a D al que garantizan como Profesor digno de ser admitido.

Madrid, *11* de *abril* de 1935

Salvador *María Paz Caballero Martín*

Solicitud de colegiación de María Paz Caballero Martín (colegiada 1129). Madrid, 11/04/1935.

Ejerce como propietaria de la oficina de farmacia de Alcobendas, un municipio cuya población, en 1935, no alcanzaba los dos mil habitantes. ACOFM, 264/7



Copia de carta del presidente de la Sección de Titulares del COFM a María Paz Caballero Martín (colegiada 1129) y a otros inspectores farmacéuticos municipales de Madrid. Madrid, 04/06/1941.

El escrito rectifica el plan de trabajo, y ordena la realización prioritaria de análisis químicos y bacteriológicos de aguas de fuentes y manantiales, frente a los de la leche. Los análisis se remitían al Laboratorio del Colegio, situado en la calle Santa Clara 4, junto al Palacio Real. ACOFM, 264/7



Carné colegial de Carmen Rodríguez Sagüés (colegiada 910). Madrid, circa 1941.

Carmen Rodríguez tuvo abierta oficina de farmacia en Galapagar, y posteriormente en 1941 en Getafe.

ACOFM, 478/5

FARMACIA B. MAMPASO LABORATORIO VALDEMORO (MADRID)

Beneficencia Municipal Año 1936. Meses de Julio, Agosto y Septiembre

Relación de las recetas suministradas en esta oficina durante los meses de la fecha

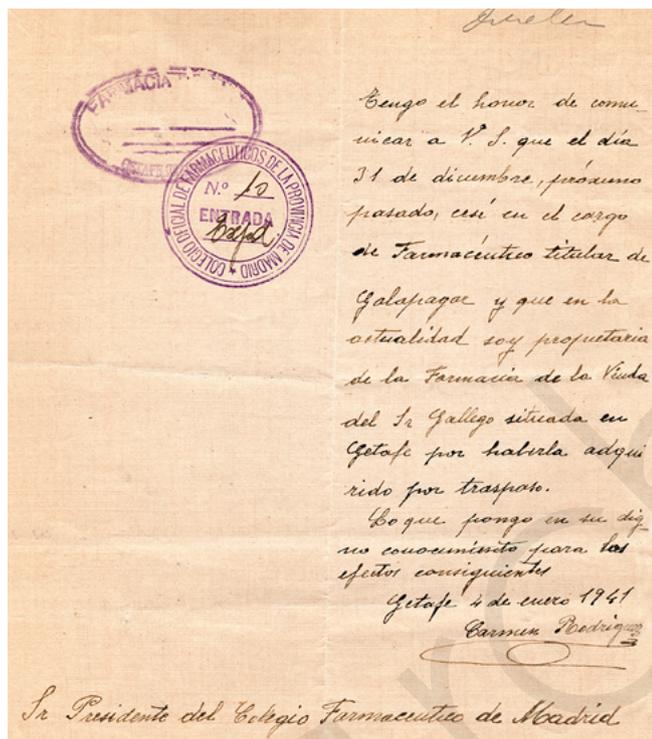
Número	Calera de Jarabe	Medic.	Costo
8511	Balaba Sopa	Medic.	1.00
8525	Hidratación	Medic.	1.85
8559	Hidratación	Medic.	3.80
8561	Autogélico	"	6.10
8574	Francia Medical (Módulo)	Medic.	5.10
8581	Juan Rosal	"	4.70
8591	Pérez Carrero	Polpa	3.50
8596	Hidratación	"	4.75
8597	"	"	1.50
8612	Juan Rosal	"	3.65
8627	Hidratación	"	4.50
8632	Balaba Sopa	"	2.00
8634	Hidratación	"	1.60
8636	Pérez Carrero	"	5.60
8638	Balaba Sopa	"	3.80
8649	Juan Rosal	Medic.	4.15
8655	Francia Medical	"	4.60
8665	Pérez Carrero	Polpa	3.40
8681	Vía de Muro (Muro)	Medic.	6.75
8686	Pérez Carrero	Polpa	3.60
8686	Calderón Rosal (Módulo)	Medic.	3.50
8688	Luzano Rosal (B.N.R.)	"	3.45
8688	Balaba Sopa	"	3.85
8688	León Rosal	"	4.35
8690	Calderón Rosal	"	3.75
8693	Autogélico	Medic.	7.55
8696	Juan Rosal	"	3.00
8699	Mariano Rosal (Módulo)	"	3.05
8702	Juan Rosal	"	3.05
Suma			95.00

Suplemento a cuenta de las expresadas recetas y cinco recetas.

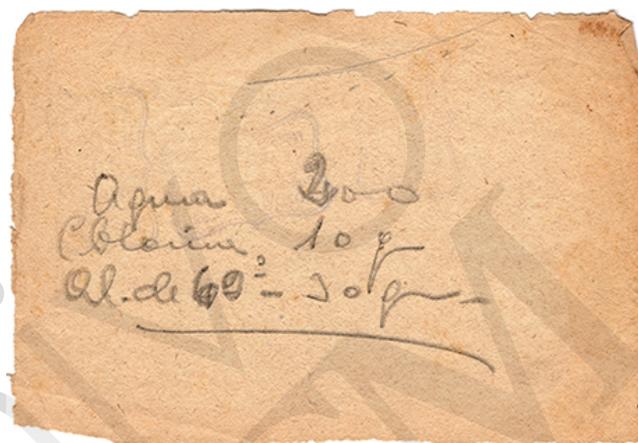
FARMACIA B. MAMPASO LABORATORIO VALDEMORO

Relación de recetas dispensadas en la oficina de farmacia de Basilisa Mampaso Bueno (colegiada 1966) a la Beneficencia Municipal de Valdemoro. Valdemoro (Madrid), [30/09/1936].

ACOFM, 395/12



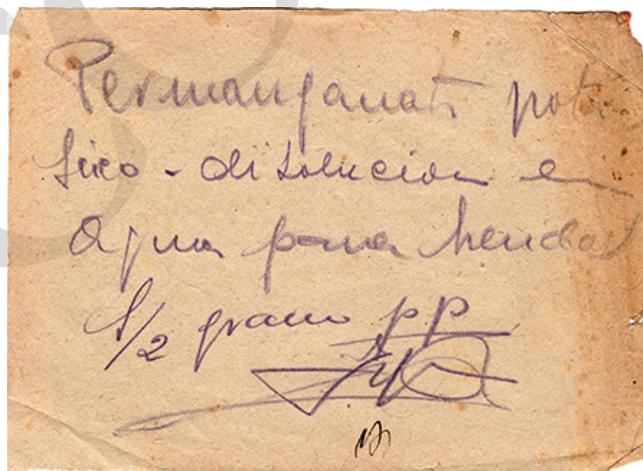
Escrito de Carmen Rodríguez Sagüés (colegiada 910) comunicando el cese como farmacéutica titular en Galapagar, y la adquisición por traspaso la farmacia de la viuda de Diego Gallego Ávila (colegiada 187). Getafe, 04/01/1941. ACOFM, 478/5



Receta manuscrita de Juventino Huerta hallada entre sus libros recetarios y farmacopeas.

“Agua 200, C[era]. blanca 10 g, Al[cohol] de 60° 30 g”

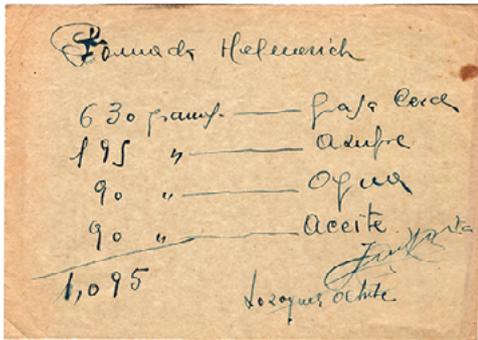
Colección propia del COFM. Farmacia antigua de Juventino Huerta



Receta manuscrita de Juventino Huerta hallada entre sus libros recetarios y farmacopeas.

“Permanganato potásico - disolución en agua para heridas. ½ gramo pp. Juventino Huerta”

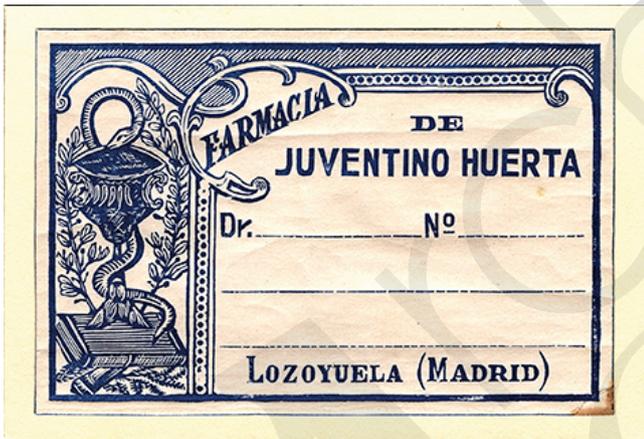
Colección propia del COFM. Farmacia antigua de Juventino Huerta



Receta manuscrita de Juventino Huerta hallada entre sus libros recetarios y farmacopeas.

**"Pomada Helmerich
630 gramos grasa cerdo
195 [gramos] azufre
90 [gramos] agua
90 [gramos] aceite
1.095 [gramos]
Juventino Huerta
Lozoyuela ochite [sic]"**

Colección propia del COFM. Farmacia antigua de Juventino Huerta



Etiquetado de tarros, recipientes o albarelos con productos farmacéuticos, de la farmacia rural de Lozoyuela, propiedad de Juventino Huerta (colegiado 130), en funcionamiento desde 1899. Madrid, circa 1940.

Los muebles y materiales de la oficina de Farmacia de Juventino Huerta fueron adquiridos por el COFM y permanecen expuestos en una sala-museo en la 5ª planta.

Colección propia del COFM. Farmacia antigua de Juventino Huerta



Certificado de colegiación de Consuelo Catena Álvarez (colegiada 521).

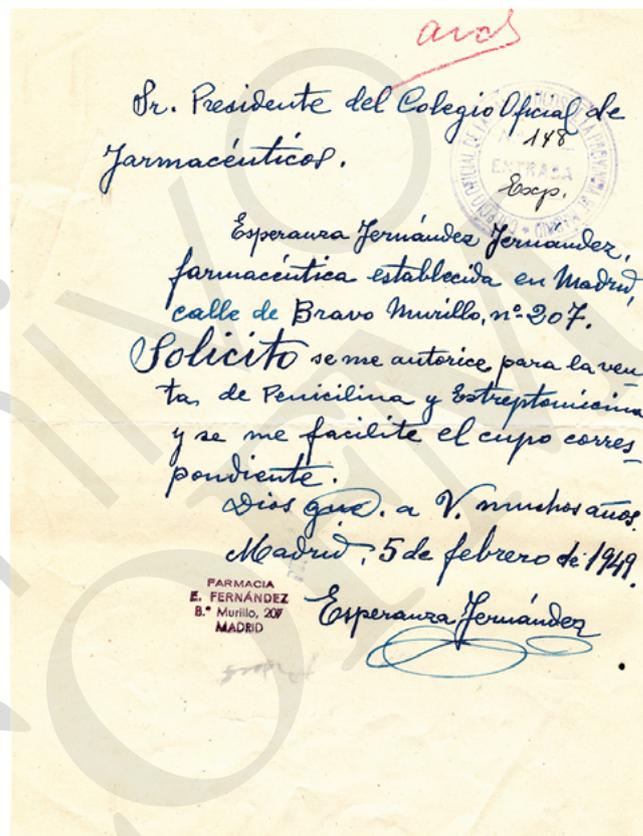
Madrid, 05/11/1924. ACOFM, 275/13



Escrito de Consuelo Catena Álvarez (colegiada 521) al Presidente del COFM. Madrid, 15/12/1947.

Excusa la ausencia del cartel de guardias, por la que se le ha impuesto una multa de cien pesetas por rotura del aparato expositor.

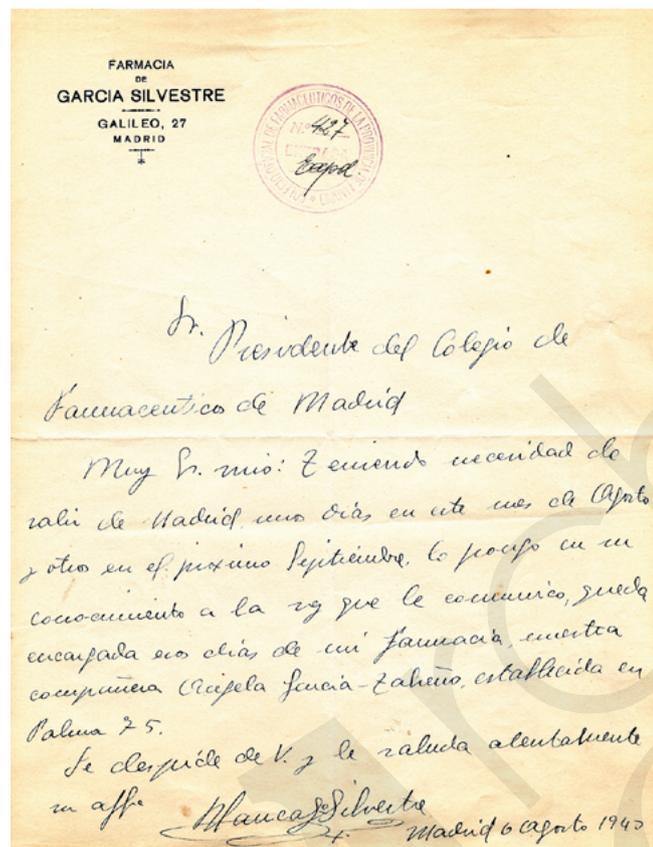
ACOFM, 275/13



Solicitud de Esperanza Fernández y Fernández (colegiada 712) al Presidente del COFM, Madrid, 05/02/1949.

Requiere autorización para la dispensación en su farmacia (Bravo Murillo 207) de penicilina y estreptomicina.

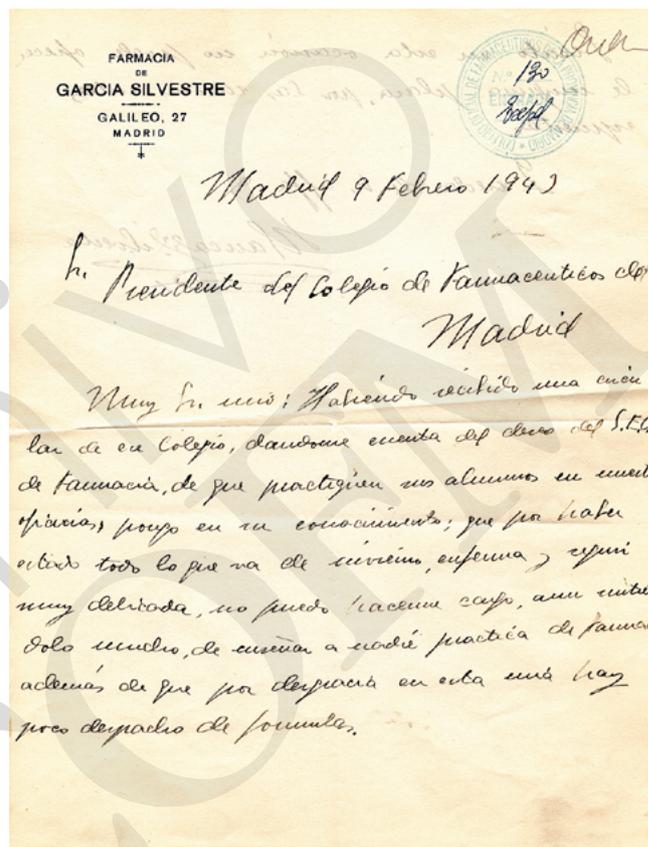
ACOFM, 301/17



Carta de Blanca García Silvestre (colegiada 508) al Presidente del COFM. Madrid, 06/08/1940.

Comunica el cierre temporal de su oficina de farmacia de la calle Galileo 27 de Madrid y la cobertura del servicio de zona por la farmacia de Ángela García-Taheño Alba (colegiada 488) en la calle de la Palma 75.

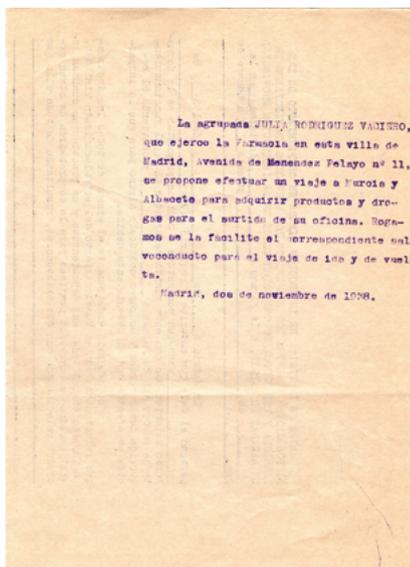
ACOFM, 329/22



Escrito de Blanca García Silvestre (colegiada 508). Madrid, 09/02/1943.

Contesta al llamamiento del Sindicato Español Universitario (1933-1965) para que estudiantes puedan realizar las prácticas en su oficina de farmacia. Excusa su participación por enfermedad y falta de volumen de dispensación.

ACOFM, 329/22



Minuta de solicitud de salvoconducto para el abastecimiento de la farmacia de Juliana Rodríguez Vaciero (colegiada 764). Madrid, 02/11/1938.

La mención "agrupada" hace referencia a la Agrupación Profesional Farmacéutica que sustituyó al Colegio tras su disolución en enero de 1938.

ACOFM, 478/11



Mercedes Jurado Esteban (colegiada 421).

Fotografía, circa 1922.

ACOFM, 387/9



Fotografía de Juliana Rodríguez Vaciero (colegiada 764), s/f.

ACOFM, 478/11



Ficha colegial de Juliana Rodríguez Vaciero (colegiada 764). [Madrid, circa 1941]

ACOFM, 478/11

Farmacias de guardia nocturna permanente durante los días 8 al 12 del actual, ambos inclusive

La Junta incautadora del Colegio Oficial de Farmacéuticos (Frente Popular y C. N. T.), velando en todo momento por los intereses del vecindario dentro de la capacidad técnica de la clase, hace saber que ha establecido en las siguientes farmacias depósitos de materiales aplicables en el caso improbable de utilización de gases de guerra por los facciosos, adonde deberá dirigirse el público tan pronto como la autoridad competente dé las oportunas señales de alarma. Las citadas farmacias permanecerán abiertas al público durante toda la noche, teniendo un distintivo con luz morada que sirva para señalar al público su permanencia con relación a estos servicios.

Las farmacias son las siguientes:

Patricio Tienza, General Lacy, 8; Manuel González, paseo de las Acacias, 11; Ampelio Plaza, Magdalena, 33; Antonio Murillo, Toledo, 46; Santiago Aparicio, Calatrava 40; Gumersindo García Fernández, Arenal, 15; Clotilde Enamorado, Reyes, 21; Miguel Torres Pérez, Blasco de Garay, 5; Galo Brull, Galileo, 69; Antonia Gómez López, Pablo Iglesias, 38; Felipe Fernández, Margaritas, 2; Concepción García López, Raimundo Fernández Villaverde, 31; Pedro Sáez, Ponzano, 41; Higinio Estébanz, Santa Feliciano, 13; Alfonso Martín Fernández, Carranza, 7; Daniel Rey Sánchez, Rosalía de Castro, 9; Cipriano López, Los Madrazo, 1; Rodrigo Hermita, Fernando VI, 29; Abilio Rodríguez, Velázquez, 90; Guadalupe Vázquez, Goya, 89; Luis Vega, Padilla, 131, y Manuel López Vélez, Moreda, 15.

Farmacias de guardia nocturna permanente durante los días 8 al 12 del actual [noviembre, 1936]. El Liberal [Madrid], 08/11/1936 (p. 7).

La Junta incautadora del COFM establece depósitos de materiales contra gases ante el "caso improbable" de ataques con armas químicas. Entre las farmacias de guardia nocturna, que debían identificarse con una luz morada, se encontraban la de Clotilde Enamorado Álvarez-Castrillón (colegiada 761) en la calle de los Reyes 21, la de Antonia Gómez López (colegiada 1069) en la avenida Pablo Iglesias 38, Concepción García López (colegiada 1138) en la calle Raimundo Fernández Villaverde 31 y Guadalupe Vázquez Argudín (colegiada 792) regente en la calle Goya 89.

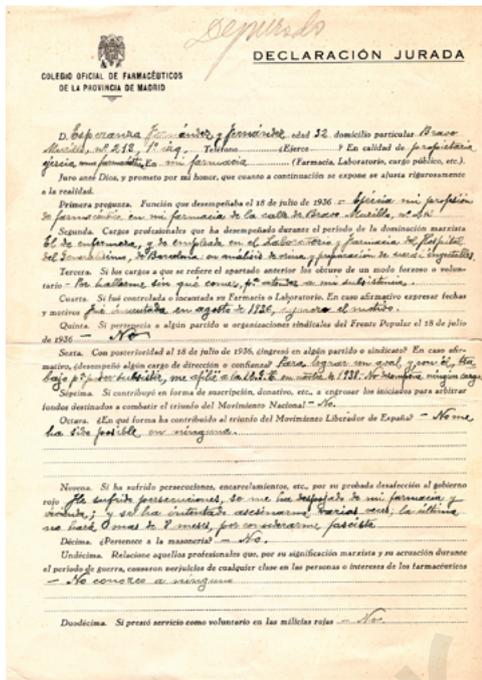
Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España, HNC/1289 [1936] [copia]



Puerta de la Farmacia de María Luisa Conde Picavea (colegiada 650), abierta durante la Guerra. Acceso protegido con una barricada de sacos de arena.

Fotografía de Juan Miguel Pando Barrero (1915-1992).

Fototeca del Patrimonio Histórico, Archivo Pando, PAN-B-035225



Declaración jurada realizada por Esperanza Fernández y Fernández (colegiada 712). Madrid, 25/05/1939.

Ejercía su profesión como farmacéutica en la farmacia de la calle Bravo Murillo 13. Durante la República trabajó como “enfermera, y de empleada en el Laboratorio y Farmacia del Hospital del Generalísimo, de Barcelona: en análisis de orina y preparación de sueros e inyectables”.

Solicitada por el COFM a todos/as sus colegiados/as, en relación con sus actividades durante los años de la Guerra Civil.

ACOFM, 301/17



Emilia Ruiz de Zárate (colegiada 1161) Fotografías, circa 1936, y posterior.

ACOFM, 489/24



Escrito del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa (Madrid) a Juana Emilia Ruiz de Zárate (colegiada 1161). Chamartín de la Rosa (Madrid), 03/11/1936.

Le comunica la incautación de su farmacia para destinarla a Casa del Pueblo. La farmacia incautada estaba ubicada en avenida de la Libertad [hoy calle O'Donnell] 60

El municipio de Chamartín de la Rosa se incorporó a Madrid en 1947, y conforma hoy los distritos de Chamartín, Tetuán y el barrio de Pinar de Chamartín. Este municipio fue anexionado a Madrid en 1947.

ACOFM, 489/24



Escrito del Presidente del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa (Madrid) a Juana Emilia Ruiz de Zárate (colegiada 1161). Chamartín de la Rosa (Madrid), 28/04/1939.

Declara a la farmacéutica “persona afecta al Glorioso Movimiento Nacional”.

ACOFM, 489/24

Madrid 8 de noviembre 1936

Sr. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Madrid

Respetable compañero:
 Hoy he tenido necesidad de abandonar mi residencia oficial (Calle de Galan 101 Carabanchel Bajo), por mandato de las ambulancias sanitarias que prestaban servicio de correo y en un coche, debido a mi delicado estado de salud, he sido trasladada a Castigarr, nº 8-1º exterior, en compañía de mi familia, donde tiene por ahora su casa. Las mismas ambulancias

Carta de Emilia Vallejo Benito (colegiada 422) al Presidente del COFM. Madrid, 06/11/1936. Comunica la incautación de la oficina de farmacia y la evacuación de su casa por las ambulancias sanitarias y milicias. Según el Decreto de 26/12/1936, publicado el 29/12/1936, que regulaba la incautación de farmacias y laboratorios. Ésta podía hacerse efectiva si la oficina de farmacia permanecía cerrada más de 48 horas. ACOFM, 509/27

... y milicianos dejaron de encargarse de la conservación de la Botica.

Como compañera y amiga de la C.S.F. se le comunico para mi tranquilidad y defensa de mis derechos y deberes militares.

Salud y República
 Emilia Vallejo

A 72
1054

RELACION DE LOS FARMACEUTICOS QUE COMPONIAN EL COMITE ROJO QUE SE INCAUTO DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID EL 19 de Julio de 1936.

-o-

PRESIDENTE: Rafael Jimenez Muñoz, domiciliado en Beata Ana Maria de Jesus.- Se sabe que marchó al extranjero.

VICEPRESIDENTE: Gabriel Mejias Fragoso, domiciliado en Alcalá, 104. Se sabe que marchó al extranjero.

SECRETARIO: Rosa Martín de Antonio, domiciliada en Colon nº 6.- Se cree está en Madrid.

TESORERO: Mamerto Sama Arrobas, domiciliado en Atocha, 92. Está en su domicilio, en Madrid.

CONTADOR: Manuel Jimeno, domiciliado en Lopez de Hoyos, 83. Está en su domicilio, en Madrid.

VOCALES: Gonzalo Cruz Garcia, D. Ramon de la Cruz, 49, está en Madrid, en su domicilio.
 Francisco Alfonso Prados, Gerona, 1, en Madrid en su domicilio.
 Guillermo José Carranceja, Ave Maria, 33, está en Madrid, en su domicilio.

DELEGADO: José del Rio, perteneciente a Izquierda Republicana, se sabe que marchó al extranjero.-

-o-

Relación de los farmacéuticos que componían el Comité Rojo que se incautó del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. Incluido en las 'Declaraciones de testigos de la pieza principal o primera de Madrid, 1939'. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Centro Documental de la Memoria Histórica, ES.28079. AHN/2.2.2.1.29.1.2 // FC-Causa General,1503/1 [copia]

Dolores
DECLARACIÓN JURADA

**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
DE LA PROVINCIA DE MADRID**

1ª. *Dolores Luz Fernández y Fernández* edad 30 domicilio particular. *Regente*
nº 11 *Colegio Iturbide* Teléfono *4* ¿Ejerce...? En calidad de *Regente*
En *Farmacina* (Farmacia, Laboratorio, cargo público, etc.)

Juro ante Dios, y prometo por mi honor, que cuanto a continuación se expone se ajusta rigurosamente a la realidad.

Primera pregunta. Función que desempeña el 18 de julio de 1936. *Regente en la Farmacia de Extramara de Tala*

Segunda. Cargos profesionales que ha desempeñado durante el período de la dominación marxista

NINGUNO

Tercera. Si los cargos a que se refiere el apartado anterior los obtuvo de un modo forzoso o voluntario

Cuarta. Si fue controlada o inculpada su Farmacia o Laboratorio. En caso afirmativo expresar fechas y motivos. *No*

Quinta. Si perteneció a algún partido u organizaciones sindicales del Frente Popular el 18 de julio de 1936. *No*

Sexta. Con posterioridad al 18 de julio de 1936, ¿ingresó en algún partido o sindicato? En caso afirmativo, ¿desempeñó algún cargo de dirección o confianza? *No* En la C.N. T. Obligatoria y en ninguna en el Colegio Farmacéuticos

Séptima. Si contribuyó en forma de suscripción, donativo, etc., a engrasar los iniciados para arbitrar fondos destinados a combatir el triunfo del Movimiento Nacional. *No*

Octava. ¿En qué forma ha contribuido al triunfo del Movimiento Liberador de España? *Nunca*

que he tenido contacto en la época que se decía, haciendo labor de propaganda para los rojos, distribuyendo cuantas metitas podía conseguir, fueran con medidas de los Nacionalistas, en el momento que se decía, hacer llegar a donde fuese conveniente.

Novena. Si ha sufrido persecuciones, encarcelamientos, etc., por su probada desafección al gobierno rojo. *Encarcelamiento no, molestias y amenazas sí.*

Décima. ¿Pertenece a la masonería? *No*

Undécima. Relacione aquellos profesionales que, por su significación marxista y su actuación durante el período de guerra, causaron perjuicios de cualquier clase en las personas o intereses de los farmacéuticos que que la Farmacéutica Rosa Martín de Antonio era Comunista antes del movimiento. Para su conveniencia de actuación durante él.

Duodécima. Si prestó servicio como voluntario en las milicias rojas

AUTO.-En Madrid a tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta

RESULTANDO: Que sin perjuicio de lo que resulte de las diligencias que se practiquen en el presente expediente, aparece de lo actuado

Que la inculpada ROSA MARTIN DE ANTONIO, con anterioridad al diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, fue simpatizante y propagadora de ideas marxistas y durante el dominio rojo se ausentó de Madrid desconociéndose en la actualidad su paradero.

CONSIDERANDO: Que los hechos relatados están incurso en el artículo 4.º de la Ley de 9 de Febrero de 1939, siendo los imputables al inculpado.

CONSIDERANDO: Que a tenor de lo preceptuado en el art. 45 de la indicada Ley, tan pronto como aparezca algún indicio racional de responsabilidad para el encartado, mandará el Juez al Boletín Oficial del Estado y al de la Provincia, un anuncio de la incoación del expediente.

REMITIÉNDOSE, a los Boletines Oficiales del Estado y de esta Provincia, el anuncio a que se refiere el artículo 45 antes mencionado con los datos consignados en el artículo 46 y verificada que sea la publicación, extiéndase por el Secretario la diligencia a que alude el párrafo 3.º del artículo 48 de la repetida Ley. **GUILLERMO GONZALEZ - ARNAL**

Lo manda y firma el Sr. Juez D. *Guillermo G. Arnal* de lo que yo, el Secretario, doy fe.

DILIGENCIA.-Seguidamente se remite al Boletín Oficial del Estado y al de esta Provincia el oportuno anuncio de incoación. *19*

Auto del procedimiento judicial incoado a Rosa Martín de Antonio (colegiada 234) por el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, a causa de sus ideas políticas. La sentencia declaró la inhabilitación de la farmacéutica durante 10 años y el pago 50.000 pesetas de multa. En el contenido de la resolución se hacía constar que Martín de Antonio se hallaba en el exilio.

España. Ministerio de Cultura y Deporte. Centro Documental de la Memoria Histórica, RRPP, 42/2803/173

Declaración jurada de Dolores Luz Fernández Fernández (colegiada 986). Madrid, 25/05/1939.

"Se que la farmacéutica Rosa Martín de Antonio era Comunista antes del movimiento. Pero no conozco su actuación durante él".

ACOFM, Sig. 301/16

Las hermanas Martín de Antonio, Rosa (colegiada 234) y Conchita.

Fotografía de Alberto Benítez Casaux para la revista Estampa [5(227): 7]. Madrid, 14/05/1932.

Junto a ellas se encuentran una de las empleadas de la farmacia -compuesta solo por personal femenino- y Josefina Carabias, autora del reportaje.

Imagen propiedad de la Biblioteca Nacional de España, AHS/46314 [1932] [copia]

¿Llegarán las mujeres a monopolizar la carrera de Farmacia?

LAS ESTUDIANTES DE FARMACIA ESTÁN EN MAYORÍA

Está atendida la farmacia de las hermanas Martín de Antonio. En el mostrador hay una joven con el uniforme blanco, sencilla y sencilla, con el uniforme blanco. En esta botica no hay dispensarios monolíticos. Está atendida por una mujer que trabaja por las tardes. Dentro están Rosa y Conchita Martín de Antonio muy simpáticas con sus visitas de cristal.



El objeto por objeto de las estudiantes españolas va a ser farmacéutico. Los cuatro Facultades de esta carrera que hay en nuestro país—Madrid, Granada, Barcelona y Santiago—están inundadas de muchachitas que desearon con gran entusiasmo la Química Inorgánica, juntamente con la Botánica y la Mineralogía.

En la Universidad de Madrid la futura licenciada suman más de doscientas. Al entrar en la vieja Facultad, situada en el calle de la Farmacia y ver tantas chicas, no podemos menos de pensar si no llegará un día en que las mayores monopolizarán la carrera de Farmacia. Desde hace varios años, en algunos cursos hay tantas como chicos y en otros hay más. Pero la semana entre estudiantes de uno y otro sexo es perfecta en esta Facultad. Juntos están en clase chicos y chicas, mezclados en los bancos; juntos se poseen por el patio, formando, a veces, círculo; juntos trabajan en el laboratorio; y juntos se van, una vez terminada la clase diaria.

—¿Cualquier alumna nos visitará? —No, de pronto, no habría deseado. Es mi tarea, que en el último, somos más de treinta, tantas como chicos. En los cursos segundo y tercero pasan de cien. El primero también está muy concurrido. Desde luego, los estudiantes de Farmacia estamos siempre en mayoría. Aquí hay chicas de todas partes: castellanas, extremeñas, andaluzas, valencianas, catalanas, gallegas. Por eso mismo habrá de donde no haya salido una chica que quiera ser boticaria.

—¿Por qué? No comprendo... —Pero es muy sencillo. Todas las muchachas salidas de los pueblos pequeños suelen casarse con el médico. Pero ahora los ha salido una rievista terradica, porque cuando aparece un médico joven, en quien todas tienen puesta una esperanza, por lo general, se casa con la farmacéutica. Es un caso muy frecuente. Pero hay un remedio, y ya lo están poniendo de nuevo. —¿Cuál? ¡Boticarse las farmacias de mujeres! No. Mucha más fácil. Empezar ellas a estudiar la carrera y después marcharse a otro pueblo a poner una botica.



—Y entre ustedes, ¿cómo diría yo?, entre las farmacéuticas, ¿no hay bodas? —La muchacha sonríe, y expone que yo no me digna de serlo a un compañero algo que para con ella. —Sí. Hay, sobre todo, muchachos que se casan en la Facultad. A veces, se gustan dos en el primer curso y luego el verano sin que lo haya notado nadie. Ni ellos mismos. Al curso siguiente ya es más fácil. Está incluido en el programa de Botánica, que hay que estudiar patología, y como el verano que va a

Algunas de las numerosas alumnas de la Facultad de Farmacia de Madrid, según una ESTAMPA en un momento de descanso de sus tareas estudiantiles.

En esta farmacia...
En el mostrador hay una joven con el uniforme blanco, sencilla y sencilla, con el uniforme blanco. En esta botica no hay dispensarios monolíticos. Está atendida por una mujer que trabaja por las tardes. Dentro están Rosa y Conchita Martín de Antonio muy simpáticas con sus visitas de cristal.



—Farmacia política. La simpática aludida que he estado charlando conmigo se despierta. —Una ciudad pregunta, si no se molestara... —De ningún modo. Diga. —Dado el crecientísimo número que ha alcanzado las alumnas de Farmacia, ¿no cree usted que al-



Estudiantes de ambas en sus profesiones en el laboratorio de la Facultad en perfecta camaradería.

—¿Por qué? No comprendo... —Pero es muy sencillo. Todas las muchachas salidas de los pueblos pequeños suelen casarse con el médico. Pero ahora los ha salido una rievista terradica, porque cuando aparece un médico joven, en quien todas tienen puesta una esperanza, por lo general, se casa con la farmacéutica. Es un caso muy frecuente. Pero hay un remedio, y ya lo están poniendo de nuevo. —¿Cuál? ¡Boticarse las farmacias de mujeres! No. Mucha más fácil. Empezar ellas a estudiar la carrera y después marcharse a otro pueblo a poner una botica.



ROSALBA DE TRAYO, ¿CÓMO NO?

—Y, en general, ¿algunas muchas especies "desagradables" que usted misma se refiere? —¡Casi todas! dice mi interlocutora, poniéndose seria de repente... ¡Ay!, muchachas! No se porque yo lo digo, pero de todas las Facultades es ésta la más exigente. No junio y septiembre se producen verdaderas locuras. En el resto de los estudiantes, sino que los profesores... Ma fin, ellas saben por qué lo hacen. ¡Más vale así! ¡Por que lo que algunas bodas unas "boticarse" a sí mismas.



—Y entre las chicas también hay muchas "boticarse" en junio? —¡Igual! se nos da saliendo brava, como debe ser y saca muy seria. —¿Tampoco os acordamos nunca otra cosa...? —No somos estudiantes como otros. No vamos a obtener un título que el papel. En su natural que si a ellas las suspenden, nos suspenden también a nosotros. ¡No saldría a la calle.



En la botica, en el momento de recibir, suena la voz "¡venga el señor que viene!"

—¿CÓMO AÑOS PREPARARON RICKER? —¡Casi! me dice con un guiño, como debe ser y saca muy seria. —¿Tampoco os acordamos nunca otra cosa...? —No somos estudiantes como otros. No vamos a obtener un título que el papel. En su natural que si a ellas las suspenden, nos suspenden también a nosotros. ¡No saldría a la calle.

Los farmacéuticas hermanas Martín de Antonio charlan con nuestra colaboradora Josefina Carabias mientras una ayudante atiende al trabajo en la Facultad.

106 pioneras de la Farmacia en Madrid

[VOLVER AL INDICE](#)

NOTA: Los datos del presente listado se basan en los expedientes personales de las colegiadas, en sus fichas colegiales, y en los historiales de las oficinas de farmacia depositados en el Archivo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (ACOFM). La información contenida no es completa, porque en algunos casos no se ha conservado el expediente de la farmacéutica. La mayor parte de la información se corresponde con titularidades de oficinas de farmacia. Los datos relativos a regencias, direcciones de laboratorio y docencia ejercidas por las farmacéuticas son parciales y aleatorios. Las direcciones contenidas en el listado son las que se contienen en los expedientes. En algunos casos, no ha sido posible saber si los cambios de numeración, o de nombre de la calle, se corresponden con un traslado de la oficina de farmacia, o con un cambio urbanístico.

Leyenda:

Nombre y apellidos
 Fecha de colegiación
 N.º de colegiada
 Origen o "Sin datos"
 Dirección de la/las oficina/s de farmacia (o. f.) de la provincia de Madrid de la/las que fue propietaria P, copropietaria C, regente R, sustituta S y direcciones de laboratorios L y almacenes A.



Elvira Moragas Cantarero
 Col. 01/05/1918
 N.º 42
 Lillo (Toledo)
 O.f. c/ San Bernardino, 11^P (Madrid)¹

Rosa Martín de Antonio
 Col. 20/11/1918
 N.º 234
 Guadalajara
 O.f. c/ Colón, 6^P (Madrid)²



Petra Ascensión Vidal Piazuero
 Col. 24/09/1920
 N.º 365
 La Puebla de Híjar (Teruel)
 O.f. c/ Eloy Gonzalo, 27^P (Madrid)³



Amalia Plá Gandía
 Col. 14/07/1921
 N.º 400
 Madrid
 O.f. p.º de Extremadura, 102^P (Madrid)⁴



Pilar Díez Jiménez
 Col. 14/03/1922
 N.º 419
 Madrid
 O.f. c/ Trafalgar, 29^P (Madrid)⁵



María Mercedes Jurado Esteban
 Col. 14/03/1922
 N.º 421
 Atienza (Guadalajara)
 O.f. c/ Luisa Fernanda, 15^P (Madrid)⁶



Emilia Vallejo Benito
 Col. 14/03/1922
 N.º 422
 Aldehuela de Periáñez (Soria)
 O.f. c/ Mataderos, 67^P (Carabanchel Bajo)⁷



Ángela García-Tañeño Alba
 Col. 12/01/1924
 N.º 488
 Ibiza (Balears)
 O.f. c/ Palma, 75^P (Madrid)⁸



Blanca García Silvestre
Col. 14/06/1924
N.º 508
Madrid
O.f. c/ Galileo, 27^P
(Madrid)⁹



Consuelo Catena Álvarez
Col. 31/10/1924
N.º 521
Madrid
O.f. c/ Torrijos, 71^R
(Madrid)¹⁰



María Josefa Puebla Potenciano
Col. 02/07/1925
N.º 549
Otero (Toledo)
O.f. c/ Arenal, 15^P
(Madrid)¹¹



María Josefa Soriano Buch
Col. 06/07/1925
N.º 555
Madrid
O.f. c/ San Mateo 12^R
(Madrid)¹²



Josefa Bonald Eric
Col. 03/08/1925
N.º 564
Madrid
O.f. c/ General Ampudias, 6^R
(Puente de Vallecas)¹³



Carmen de Miguel González-Miranda
Col. 08/01/1926
N.º 584
Valladolid
O.f. c/ Jorge Juan, 34^P (Madrid)¹⁴



María Salvador Pascual
Col. 22/03/1926
N.º 591
Sin datos



María García Berdiales
Col. 21/05/1926
N.º 596
Sin datos



Ángela del Campo García-Blanco
Col. 21/06/1926
N.º 599
O.f. c.º Laguna, 3^P
(Lucero)¹⁵



Candelaria de Mora y Frutos
Col. 22/11/1926
N.º 629 Grajos¹⁶
(Ávila)
O.f. p.º de las Delicias, 75 provisional^P
(Madrid)¹⁷



María Luisa Conde Picavea
Col. 26/02/1927
N.º 650
Irún (Guipúzcoa)
O.f. av. Pi y Margall, 17^P (Madrid)¹⁸



Josefa Casas Regueiro
Col. 24/03/1928
N.º 689
Madrid
O.f. c/ Castelló, 5^L
(Madrid)¹⁹

**Esperanza
Fernández
Fernández**
Col. 29/09/1928
N.º 712
Cañeda (Cantabria)
O.f. c/ Bravo Murillo,
193^P (Madrid)²⁰

**María Antonia Ruiz
de Azagra Pueyo**
Col. 03/11/1928
N.º 713
Cijón (Asturias)
O.f. Guadarrama^{R 21}

**Antonia Sánchez
Portela**
Col. 18/12/1928
N.º 721
Sin datos



**Marina Caldeiro
Calvo**
Col. 18/12/1928
N.º 727
Madrid
Puerta del Sol, 9^L
(Madrid)²²

**Matilde García
Muñoz**
Col. 26/02/1929
N.º 741
Sin datos



**Clotilde
Enamorado
Álvarez-Castrillón**
Col. 20/06/1929
N.º 761
Málaga
O.f. c/ Reyes, 21^P
(Madrid)²³



**Juliana Rodríguez
Vaciero**
Col. 20/07/1929
N.º 764
Madrid
O.f. av. Menéndez
Pelayo, 11^P (Madrid)
²⁴

**Juana Izquierdo
Macayo**
Col. 16/09/1929
N.º 774
Sin datos



**María Milagros
Olalquiaga
Méndez**
Col. 12/11/1929
N.º 776
Madrid
O.f. c/ Fernández
de los Ríos, 21^{P R}
(Madrid)²⁵



**Josefa Pérez
Mateos**
Col. 23/12/1929
N.º 783
Ciudad Rodrigo
(Salamanca)
O.f. p.º de
Extremadura, 48^P
(Madrid)²⁶

**Carmen García
Silvestre**
Col. 31/01/1930
N.º 788
Madrid
O.f. Daganzo de
Arriba^{R 27}



**Guadalupe
Vázquez Argudín**
Col. 27/02/1930
N.º 792
Fene (La Coruña)
O.f. c/ Goya 89^{R P}
(Madrid)²⁸

María Lourdes Sánchez Soto

Col. 27/02/1930
N.º 794
Madrid
O.f. Fuentidueña de Tajo ^{P 29}



María Luisa Díaz López

Col. 09/04/1930
N.º 800
Madrid
O.f. c/ Narváez, 3 ^C
(Madrid) ³⁰

Pilar Valdés López

Col. 23/04/1930
N.º 802
Barbastro (Huesca)
O.f. c/ Narváez, 12 ^P
(Madrid) ³¹

Isabel Martínez Mazo

Col. 27/06/1930
N.º 808
Alcalá de Henares
(Madrid)
O.f. Doctor Esquerdo, 19 ^P
(Madrid) ³²



Mercedes Sanz Fernández

Col. 02/10/1930
N.º 821
Madrid
O.f. Chinchón ^{P 33}

Ángela Cabanillas Daza

Col. 12/11/1930
N.º 829
Sin datos

Petra Peinado Rozas

Col. 10/12/1930
N.º 832
Sin datos
O.f. av. Generalísimo, 99 ^R
(Alcalá de Henares) ³⁴



Clotilde Sánchez Loscertales

Col. 31/12/1930
N.º 839
Madrid
O.f. c/ Ferraz 1-3 ^P
(Madrid) ³⁵



Rosa Herrera Montenegro

Col. 31/12/1930
N.º 842
Jerez de la Frontera
(Cádiz)
O.f. c/ Francisco Silvela, 70 ^P
(Madrid) ³⁶

María Teresa Gencha Manzano

Col. 18/03/1931
N.º 851
Sin datos



Concepción González González

Col. 08/04/1931
N.º 857
Botas (Salin, Pontevedra)
O.f. c/ General Pardiñas, 36 ^P
(Madrid) ³⁷



María Sara Santiso Ferreiro

Col. 01/07/1931
N.º 863
Castroverde (Lugo)
O.f. c/ Hermosilla, 75 ^L
(Madrid) ³⁸



María Luisa Heredero Igarza
Col. 07/10/1931
N.º 882
Madrid
O.f. c/ Fuenterrabía,
5 L (Madrid) ³⁹



Sabina Olagüe Coñi
Col. 21/10/1931
N.º 888
Salinas de Pamplona (Navarra)
O.f. av. Federico Rubio, 102^P (Madrid) ⁴⁰

Amelia Fernández Albendín
Col. 25/11/1931
N.º 898
Sin datos



Albertina Núñez Valletta
Col. 02/12/1931
N.º 903
Madrid
O.f. Morata de Tajuña ^{P 41}



Carmen Rodríguez Sagüés
Col. 07/01/1932
N.º 910
Sesma (Navarra)
O.f. Galapagar ^{P 42}



Rosa Ugedo Jiménez
Col. 20/01/1932
N.º 918
Escalona (Toledo)
O.f. c/ Rodríguez San Pedro, 47^P (Madrid) ⁴³

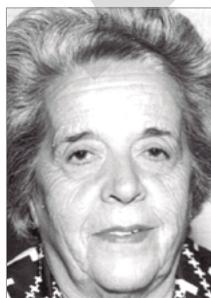
Victoria Ariñez Bernard
Col. 03/05/1932
N.º 943
Navarrete del Río (Teruel)
O.f. c/ Olivar, 23^P (Madrid) ⁴⁴



Lucía Cardalliguat Vázquez
Col. 31/05/1932
N.º 954
Ávila
O.f. c/ Atocha, 114^{R P} (Madrid) ⁴⁵

Inocenta García López
Col. 19/06/1932
N.º 957
Peralveche (Guadalajara)
O.f. rda. Segovia, 25^P (Madrid) ⁴⁶

Josefina Bayle Comas
Col. 05/07/1932
N.º 960
Casas del Monte (Cáceres)
O.f. Pozuelo de Alarcón ^{P 47}



Isabel Villas Casanz
Col. 21/07/1932
N.º 962
La Rasa (Soria)
O.f. Brunete ^{P 48}



Basilisa Mampaso Bueno
Col. 25/08/1932
N.º 966
El Perdigón (Zamora)
O.f. Valdemoro ^{P 49}



María Gloria Vega Paniagua

Col. 22/10/1932
N.º 973
Zamora
O.f. c/ Ayala, 53^P
(Madrid)⁵⁰



Concepción Meseguer Labierua

Col. 22/10/1932
N.º 974
Bermeo (Vizcaya)
O.f. c/ Federico
Rubio, 4^P
(Madrid)⁵¹



María Virtudes Casares Reyes

Col. 09/11/1932
N.º 976
Santisteban del
Puerto (Jaén)
O.f. c/ D^º
Berenguela, 17^P
(Madrid)⁵²



María del Carmen Alcántara Montalbo

Col. 09/11/1932
N.º 977
Madrid
O.f. c/ Fúcar, 6^P
(Madrid)⁵³



María Natividad Jáuregui Martínez

Col. 09/11/1932
N.º 980
Madrid
O.f. pz. Salesas, 7^P
(Madrid)⁵⁴



Dolores Luz Fernández Fernández

Col. 29/12/1932
N.º 986
Villar de Domingo
García (Cuenca)
O.f. Estremera^{R 55}



María Luisa Baldor Esturo

Col. 05/01/1933
N.º 989
Yurreta (Vizcaya)
O.f. c/ Fuencarral,
36 y 38^R (Madrid)⁵⁶



Matilde Montero Dopico

Col. 12/01/1933
N.º 991
Ferrol (La Coruña)⁵⁷



María Teresa Campillo Gómez

Col. 02/02/1933
N.º 994
La Coruña
O.f. ctra. de Aragón,
15 (Madrid)⁵⁸



Purificación Mengíbar Santofimo

Col. 29/03/1933
N.º 1006
Sin datos



María Dolores Rodríguez Matía

Col. 29/03/1933
N.º 1007
Grijota (Palencia)
O.f. c/ Velázquez,
20^R (Madrid)⁵⁹



Victorina Ugedo Jiménez

Col. 13/04/1933
N.º 1010
Escalona (Toledo)
O.f. Villaconejos^{P 60}



Isidora Martínez Sepúlveda
Col. 19/04/1933
N.º 1012
Madrid
O.f. c/ Puerto alto,
21^º (Puente de
Vallecas) ⁶¹



Secundina Saiz García
Col. 31/05/1933
N.º 1019
Villodrigo (Palencia)
O.f. Peña Grande^º
(Fuencarral) ⁶⁴



María Teresa Valcárcel Muñoz
Col. 23/08/1933
N.º 1031
Guadalajara
O.f. c/ San Bernardo,
114^º (Madrid) ⁶⁷



Aurora Carmona Núñez
Col. 18/10/1933
N.º 1037
Barcelona
O.f. c/ Lista, 87^º
(Madrid) ⁷⁰



Carmen de Melgar y Artega
Col. 03/05/1933
N.º 1014
Tembleque (Toledo)
O.f. c/ Fernández
de los Ríos, 53^º
(Madrid) ⁶²



Agustina Carbajal de Castro
Col. 19/07/1933
N.º 1025
Iznájar (Córdoba)
O.f. c/ Diego de
León, 59^º
(Madrid) ⁶⁵



María del Carmen Mesa Guerra
Col. 23/08/1933
N.º 1032
Benavente
(Zamora)
O.f. pz. España, 6^º
(Leganés) ⁶⁸



Serafina Teresa Quintela Ruíz
Col. 29/11/1933
N.º 1046
Madrid
O.f. pz. Isabel II, 1^º
(Madrid) ⁷¹



Carmen Pradel Malla
Col. 31/05/1933
N.º 1018
Cuenca
O.f. c/ Alonso Cano,
48^º (Madrid) ⁶³



María Rodríguez-Carreño Manzano
Col. 19/07/1933
N.º 1028
Plasencia (Cáceres)
O.f. c/ Eduardo
Dato, 10^º
(Madrid) ⁶⁶



Concepción Montes López
Col. 11/10/1933
N.º 1036
Sin datos
O.f. c/ Fernández
de los Ríos, 40^º
(Madrid) ⁶⁹



María del Rosario Ranero López-Linares
Col. 26/01/1934
N.º 1052
La Gándara de
Soba (Cantabria)
O.f. c/ Goya, 18^º
(Madrid) ⁷²



Carmela González de Rivera Galcerán
Col. 07/02/1934
N.º 1054
Milán (Italia)
O.f. c/ Toledo, 6^P
(Madrid)⁷³



Antonia Gómez López
Col. 25/04/1934
N.º 1069
Santiago del Collado (Ávila)
O. f. av. Pablo Iglesias, 38^P
(Madrid)⁷⁴



Emilia Francisco Abad-Barrio
Col. 22/05/1934
N.º 1072
Fuentelcésped (Burgos)
O.f. pza. Dos de Mayo, 6^P
(Madrid)⁷⁵



María Piedad Martín Roldán
Col. 06/06/1934
N.º 1076
Madrid
O.f. c/ Martín de los Heros, 84^P
(Madrid)⁷⁶



Pilar Hernández Mínguez
Col. 18/07/1934
N.º 1082
Vallecas (Madrid)
O.f. Tiernes de Tajuña^P 77



Emilia Illanes Rico
Col. 07/11/1934
N.º 1094
Sin datos
O.f. carretera de Aragón, 173^P
(Canillas)⁷⁸



María del Pilar Villar Sáenz-Torre
Col. 21/11/1934
N.º 1099
Fuenmayor (La Rioja)
O.f. c/ Ferraz, 33^P
(Madrid)⁷⁹



Martina Rodríguez Revilla
Col. 07/12/1934
N.º 1104
Madrid
O.f. c/ Palencia, 2^P
(Madrid)⁸⁰



Joaquina Romero Gragera
Col. 12/12/1934
N.º 1112
Ribera del Fresno (Badajoz)
O.f. c/ Cervantes, 26^P (Madrid)⁸¹



Esmeralda Castells Vela
Col. 12/12/1934
N.º 1113
Madrid
O.f. c/ Fernando VI, 2^P (Madrid)⁸²



Pilar Rojas Fernández
Col. 09/01/1935
N.º 1118
Alcañiz (Teruel)
O.f. c/ Ponzano, 48^P
(Madrid)⁸³



Aurelia Higuelmo Martín
Col. 03/05/1935
N.º 1127
Fuentes de Nava (Palencia)
O.f. av. Plaza de Toros, 13^P
(Madrid)⁸⁴



María Paz Caballero Martín
Col. 24/05/1935
N.º 1129
Paradinas (Segovia)
O.f. c/ Marquesa
Viuda de Aldama,
14 ^P (Alcobendas)⁸⁵



Carmen Grau González
Col. 24/05/1935
N.º 1131
Barcelona
O.f. c/ Alonso Cano,
75 moderno ^P
(Madrid)⁸⁶



Concepción García López
Col. 07/08/1935
N.º 1138
Madrid
O.f. c/ Raimundo
Fernández
Villaverde, 31 ^P
(Madrid)⁸⁷



Carmen Aranda Rubio
Col. 07/08/1935
N.º 1139
Ceuta
O.f. c/ General
Arrando, 10 ^P
(Madrid)⁸⁸



María del Socorro Lastra Pérez
Col. 20/11/1935
N.º 1146
Miera (Cantabria)
O.f. c/ Alcalá, 215 ^P
(Madrid)⁸⁹



Francisca Bosch Homar
Col. 11/12/1935
N.º 1149
Palma de Mallorca
(Baleares)
O.f. c/ Vallehermoso,
81 ^P (Madrid)⁹⁰



María Teresa Fuentes Bullido
Col. 26/12/1935
N.º 1151
Ateca (Zaragoza)
O.f. c/ Altermirano,
14 ^P (Madrid)⁹¹



María del Carmen Blanco López
Col. 15/01/1936
N.º 1152
Santiago de
Compostela (La
Coruña)
O.f. c/ Leganitos,
45 ^P (Madrid)⁹²



María Soledad de la Riva y Reigada
Col. 28/02/1936
N.º 1155
Mota del Marqués
(Valladolid)
O.f. c/ Lista, 49 ^P
(Madrid)⁹³



Juana Emilia Ruiz de Zarate González
Col. 25/03/1936
N.º 1161
Labastida (Álava)
O.f. c/ O'Donnell,
60 ^P (Chamartín de
la Rosa)⁹⁴



Petra Mercado Barbero
Col. 22/04/1936
N.º 1162
Madrid
O.f. c/ Embajadores,
112 ^P (Madrid)⁹⁵



Ascensión García-Valdecasas Santamaría
Col. 22/04/1936
N.º 1164
Almería
O.f. c/ Artistas, 22 ^L
(Madrid)⁹⁶



**Amelia Ponce
González**

Col. 08/07/1936

N.º 1174

Montejo de la Sierra

O.f. Montejo de la
Sierra^{P 97}



**María Angustias
de la Cuesta
Almonacid**

Col. 08/07/1936

N.º 1175

Cuenca

O.f. c/ Canillas, 22^A
(Madrid)⁹⁸

ARCHIVO
COFM

- ¹ Álvarez Fernández, Tomás. María Sagrario (Elvira Moragas). Farmacéutica, carmelita y mártir. Ed. San Pablo. Madrid 2011, p. 5 y 55.
- ² ACOFM, sig. 399/2.
- ³ ACOFM, sig. 265/31. Después propietaria en n.º 31 de la c/ Eloy Gonzalo (Madrid).
- ⁴ ACOFM, sig. 456/16. Después propietaria en n.º 92 del p.º de Extremadura (Madrid).
- ⁵ ACOFM, sig. 294/4. Después propietaria en n.º 37 de la c/ Trafalgar esquina con c/ Eloy Gonzalo, 22 (Madrid).
- ⁶ ACOFM, sig. 387/9. Después propietaria en n.º 17 de la c/ Luisa Fernanda (Madrid).
- ⁷ ACOFM, sig. 509/27.
- ⁸ ACOFM, sig. 332/6.
- ⁹ ACOFM, sig. 329/22. Después propietaria en n.º 29 de la c/ Galileo (Madrid).
- ¹⁰ ACOFM, sig. 275/13. La c/ Torrijos fue renombrada como c/ Conde de Peñalver y renumerada pasando al n.º 80.
- ¹¹ ACOFM, ACOFM, sig. 458/18. Después propietaria de o.f. y laboratorio en c/ Princesa, 56 (Madrid) y más tarde propietaria en c/ Cea Bermúdez, 60 (Madrid).
- ¹² ACOFM, sig. 499/8. Después regente en c/ Eloy Gonzalo, 31 (Madrid) y más tarde regente en c/ Serrano, 84 esquina con c/ Padilla, 1 (Madrid).
- ¹³ ACOFM, sig. 262/1. Después en el laboratorio en c/ Almirante, 9 (Madrid).
- ¹⁴ ACOFM, sig. 955/18.
- ¹⁵ ACOFM, sig. 269/17. Después propietaria en c/ Marqués de Mondéjar, 29 (Madrid).
- ¹⁶ Actualmente San Juan de Olmos.
- ¹⁷ ACOFM, 429/13. Después n.º 163 y paso a regente de la misma. Después propietaria en c/ San Justo, 3 (Madrid); y más tarde propietaria en c/ Bolívar, 6 (Madrid).
- ¹⁸ ACOFM, sig. 282/4. Renombrada como av. de José Antonio, 39; actualmente Gran Vía.
- ¹⁹ ACOFM, sig. 273/12. Directora técnica del Laboratorio Cosmos.
- ²⁰ ACOFM, sig. 301/17. Después n.º 213 y finalmente 207.
- ²¹ ACOFM, sig. 488/14.
- ²² ACOFM, ACOFM, sig. 265/26. También propietaria o. f. en c/ Magdalena, 33 (Madrid).
- ²³ ACOFM, sig. 296/13. Después n.º 15 y más tarde propietaria en av. San Diego, 30 (Madrid).
- ²⁴ ACOFM, sig. 478/11. Después n.º 13. Más tarde propietaria en c/ Alfacir, 23 (Madrid) y c/ Desengaño, 18 (Madrid).
- ²⁵ ACOFM, sig. 442/6.
- ²⁶ ACOFM, sig. 453/12. También regente en c/ Magdalena, 8 o 10; en el Laboratorio Lagar en c/ Francisco Silvela 21 y propietaria de otra o. f. en c/ María Pedraza, 13.
- ²⁷ ACOFM, sig. 332/1. Después propietaria en c/ María Pedraza, 13 (Madrid) y más tarde propietaria p.º Calvo Sotelo, 39 (Madrid).
- ²⁸ ACOFM, sig. 513/18.
- ²⁹ ACOFM, sig. 479/5. Después propietaria en c/ Francos Rodríguez 86 (después 80) (Madrid).
- ³⁰ ACOFM, sig. 293/1.
- ³¹ ACOFM, sig. 1371/24.
- ³² ACOFM, sig. 681/28. Después n.º 21.
- ³³ ACOFM, sig. 485/1. Después propietaria en c/ Gonzalo de Córdoba, 14 (Madrid).
- ³⁴ Bases de datos del COFM. Actualmente c/ Mayor. Más tarde propietaria en c/ Jaime el Conquistador, 38 (Madrid).
- ³⁵ ACOFM, sig. 496/16.
- ³⁶ ACOFM, sig. 378/23. Después n.º 56.
- ³⁷ ACOFM, sig. 372/16. Después n.º 64.
- ³⁸ ACOFM, sig. 874/1.
- ³⁹ ACOFM, sig. 377/2.
- ⁴⁰ ACOFM, sig. 442/3. Traslado provisional a c/ San Raimundo, 71 y definitivo a av. Dr. Federico Rubio y Gali, 88 (Madrid).
- ⁴¹ ACOFM, sig. 1821/12. Después propietaria en c/ Ribera de Curtidores, 12 (Madrid).
- ⁴² ACOFM, sig. 478/5. Después propietaria en pz. Generalísimo, 10, actualmente pz. Constitución (Getafe).
- ⁴³ ACOFM, sig. 506/24. Después n.º 35.
- ⁴⁴ ACOFM, sig. 253/8. Después regente en la Puerta del Sol, 14.
- ⁴⁵ ACOFM, sig. 1490/12.
- ⁴⁶ ACOFM, sig. 328/8.
- ⁴⁷ ACOFM, sig. 257/6.
- ⁴⁸ ACOFM, sig. 1567/1.
- ⁴⁹ ACOFM, sig. 395/12. Después propietaria en c/ Fúcar, 10 (Madrid).
- ⁵⁰ ACOFM, sig. 272/33.

- ⁵¹ ACOFM, sig. 1534/3. Después en Laboratorio Beneyto en el n.º 8; y más tarde sustituta en c/ Zurbano, 89 (Madrid) y propietaria c/ Talco, 33 (Madrid).
- ⁵² ACOFM, sig. 273/5. Después n.º 9.
- ⁵³ ACOFM, sig. 273/5. Después en Valdemorillo.
- ⁵⁴ ACOFM, sig. 385/3.
- ⁵⁵ ACOFM, sig. 301/16. Después propietaria en c/ Diego de León, 59 (Madrid) y propietaria c/ Mecedas, 73 (Madrid).
- ⁵⁶ ACOFM, sig. 255/25. Después propietaria en c/ Pacífico, 97 (Madrid) que más tarde pasa al n.º 99 y es renombrada como av. Ciudad de Barcelona.
- ⁵⁷ Roldán Guerrero, Rafael. Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles, vol. III. Madrid 1975, p. 412.
- ⁵⁸ ACOFM, sig. 269/7.
- ⁵⁹ ACOFM, sig. 1533/8. Después propietaria en c/ Lista, 69 (Madrid), renombrada como c/ José Ortega y Gasset.
- ⁶⁰ ACOFM, sig. 506/25. Después propietaria en av. Generalísimo, 60 (Chamartín de la Rosa) y más tarde propietaria y sustituta en c/ Rodríguez San Pedro, 35 Madrid).
- ⁶¹ ACOFM, sig. 406/31.
- ⁶² ACOFM, sig. 408/11.
- ⁶³ ACOFM, sig. 458/21. Luego laboratorio y o. f. en c/ Alonso Cano, 38 (Madrid) y posteriormente n.º 50.
- ⁶⁴ ACOFM, sig. 880/20. Después regente en c/ Toledo, 53 (Madrid) y más tarde propietaria c/ Bravo Murillo, 151 (Madrid), trasladada a c/ Carolinas, 3 (Madrid).
- ⁶⁵ ACOFM, sig. 272/21. Después propietaria en c/ Sánchez Barcáiztegui, 12 (Madrid) y más tarde en regente c/ Trafalgar, 14 (Madrid).
- ⁶⁶ ACOFM, sig. 474/26. Después en av. José Antonio, 56 (actualmente Gran Vía).
- ⁶⁷ ACOFM, sig. 509/10.
- ⁶⁸ ACOFM, sig. 995/4.
- ⁶⁹ Bases de datos del COFM.
- ⁷⁰ ACOFM, sig. 466/9. Después n.º 85 y renombrada como c/ José Ortega y Gasset. También fue regente en la o. f. de c/ av. Dr. Federico Rubio y Gali, 88 (Madrid).
- ⁷¹ ACOFM, sig. 1558/6. Más conocida como pz. de la Ópera. Después regente en Orusco de Tajuña y más tarde regente c/ Madrid, 44 (Getafe).
- ⁷² ACOFM, sig. 1448/9. Después en n.º 12.
- ⁷³ ACOFM, sig. 373/27. Después propietaria en c/ Trafalgar, 13 (Madrid), que pasó al n.º 11 y después fue trasladada a la c/ Alburquerque, 27, luego 23.
- ⁷⁴ ACOFM, sig. 1567/9. Después propietaria en av. Reina Victoria, 42 (Madrid), después n.º 44.
- ⁷⁵ ACOFM, sig. 307/12.
- ⁷⁶ ACOFM, sig. 888/2. Traslada a c/ Benito Gutiérrez, 25.
- ⁷⁷ ACOFM, sig. 751/18. Después propietaria en c/ Real Madrid, 5 (Vallecas), trasladada a av. Albufera, 488 (Vallecas).
- ⁷⁸ ACOFM, sig. 382/30.
- ⁷⁹ ACOFM, sig. 1416/1.
- ⁸⁰ ACOFM, sig. 475/28.
- ⁸¹ ACOFM, sig. 1558/15. Después propietaria en c/ Beato Berrío Ochoa, 7 esquina c/ Elfo, 7 (Madrid).
- ⁸² ACOFM, sig. 274/5. Después propietaria en c/ Luis Guillou, 14 (Chamartín de la Rosa), renombrada como c/ José Antonio.
- ⁸³ ACOFM, sig. 478/18. Después n.º 44 y luego 46.
- ⁸⁴ ACOFM, sig. 807/1. Renombrada como av. Felipe II.
- ⁸⁵ ACOFM, sig. 264/7. Después n.º 12.
- ⁸⁶ ACOFM, sig. 1449/11.
- ⁸⁷ ACOFM, sig. 328/6.
- ⁸⁸ ACOFM, sig. 252/6. Después propietaria en c/ Lavapiés, 34 (Madrid).
- ⁸⁹ ACOFM, sig. 1711/10. Después n.º 219.
- ⁹⁰ ACOFM, sig. 262/17.
- ⁹¹ ACOFM, sig. 308/5.
- ⁹² ACOFM, sig. 260/3 y 869/11. Después en n.º 34 y trasladada al paseo de la Ermita del Santo, junto al portal 42, blq. C (Madrid).
- ⁹³ ACOFM, sig. 955/2. Renombrada como c/ José Ortega y Gasset y después en n.º 47.
- ⁹⁴ ACOFM, sig. 489/24. Renombrada como av. Generalísimo.
- ⁹⁵ ACOFM, sig. 408/33.
- ⁹⁶ ACOFM, sig. 831/20. Traslada a la c/ de la Luna, 11 (Madrid).
- ⁹⁷ ACOFM, sig. 1831/10. Después propietaria en Poblado Valdezarza, 12 (Madrid)
- ⁹⁸ ACOFM, sig. 1656/8. Directora técnica de almacén Terapio Drogas.

ARCHIVO COFM

Archivo
COFM

 **COFM**
COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS
de MADRID


COFARES